



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA REGIONAL

Escuela y Política en Corrientes durante el primer peronismo. Una
aproximación desde la perspectiva de los actores (1946-1949).

Trabajo Final Integrador para optar al Título de Especialista en Historia
Regional

Portalís, Antonia Elizabet

(Marzo de 2016)

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	4
1. Corrientes en los primeros años del peronismo	10
1.2. Contexto sociocultural y político correntino (1930-1945).....	10
1.3. El peronismo: de la oposición al gobierno en Corrientes (1946-1949).....	16
1.4. El campo escolar en Corrientes: principales rasgos constitutivos.....	19
2. Política y escuela en los espacios rurales	24
2.1. La escuela rural como unidad básica.....	26
2.2. Caudillos y maestros: relaciones conflictivas de poder.....	33
3. Las relaciones de los actores en los espacios urbanos	40
3.1. La escuela un espacio social de conflictos.....	41
3.2. La construcción de la ciudadanía en las fiestas patrias durante el peronismo.....	54
4.1. La prensa ante las denuncias de los docentes.....	59
Conclusiones	67
Bibliografía	79
Fuentes primarias y memorias	82

Agradecimientos

Este trabajo ha sido un poco sacrificado, los pormenores de la vida privada y laboral hacen que su finalización sea muy gratificante. Quisiera por ello agradecer a personas que me dieron su apoyo y comprensión. En primer lugar, estoy muy complacida de haber tenido como Directora de mi trabajo a una persona muy especial, la Dra. María del Mar Solís Carnicer, persona muy responsable y culta que me ofreció sus oídos y sobre todo su paciencia a escucharme, corregir con minuciosidad este trabajo y realizarme sugerencias. También quiero agradecer al Director del Archivo de la Provincia de Corrientes, Dr. Jorge Enrique Deniri, un amigo; quien me abrió las puertas de este mundo tan rico. A José Meza, secretario de la Especialización en Historia Regional, por su cordial atención. A la Dra. Liliana Brezzo a quien estimo, y porque sus clases me motivaron a continuar con la carrera. A través del cursado he conocido muy buenas personas e hice amigos. Cada espacio de formación es para mí, un ámbito de interacción con otros sujetos que contribuyen a enriquecerme y obtener otra visión de las cosas y del mundo. Gracias por el estímulo Bety que haría si no te conociera.

Por supuesto, no me quiero olvidar de mi familia. Mi esposo Horacio a quien pasé horas conversando de lo que investigaba y también me ayudó a realizar el trabajo de campo en mis exploraciones en el Archivo Intermedio de la Nación y en la Provincia. A mi hijo Leandro, quien soportó de muy buen grado las ausencias de su madre.

GRACIAS A TODOS.

Introducción

“Ese año (1946) se produjeron importantes acontecimientos políticos que iban a ser trascendentes durante todo nuestro ciclo escolar, a pesar de nuestra corta edad íbamos tomando posiciones en nuestra simpatía política, seguramente impresionados por las preferencias de nuestros padres. La sociedad comenzaba a dividirse en sus opiniones y posturas políticas”.

Batalla, Antonio B. Mi escuela, mi pueblo. Agencia Periodística CID. Buenos Aires. 2011

En 1946, el alumno Antonio Batalla, iniciaba 3º grado en la Escuela Normal Superior “Profesor Víctor Mercante” de Santo Tomé, provincia de Corrientes, cuando asumía por primera vez la presidencia de la Nación el General Juan Domingo Perón. Su llegada al poder fue el producto del apoyo de los sectores populares, que hasta ese momento se encontraban relegados de la ciudadanía social, y a través de dos sectores políticos que acompañaron su fórmula en las elecciones de ese año.

El peronismo se nutrió de diferentes fuentes a nivel nacional. En el caso de la provincia de Corrientes, la conformación del peronismo no estuvo tan alejada del primero, aunque presenta algunas peculiaridades por ser la única en la que no había triunfado en las elecciones de 1946.

En esa provincia los sectores conservadores van a tener un mayor protagonismo en el peronismo provincial. En las elecciones de ese año, acompañaron la fórmula partidaria, que llevaría a Perón como presidente, la Unión Cívica Radical “Junta Renovadora” y el Laborismo. En Corrientes, según investigaciones recientes de Solís Carnicer (2013), la plataforma del peronismo se consolidó sobre actores vinculados con los sectores conservadores que poseían estrechas relaciones con las familias más tradicionales de la provincia. Existen otros aportes como Harvey (2009) y Aguirre (2001) que complementan estos trabajos.

Los recientes y renovados estudios acerca de la conformación del peronismo en las provincias -denominados “extracéntricos”- descubrieron la heterogeneidad de este fenómeno (Macor y Tcach, 2013) en todo el país. Esta perspectiva, en auge en los últimos años, renovó el interés por profundizar y desviar el foco de atención desde los

grandes relatos hacia la investigación de las historias en pequeña escala (Raanan Rein 2009), de manera tal, que se permitiera comprender mejor el complejo mundo peronista, no sin perder de vista la perspectiva macro. Por otra parte, los estudios sobre historia de la educación como los de Bernetti y Puiggrós (2006), Zomoza Rodríguez (2006), Castillo (2012) y Fiorucci (2012) han puesto énfasis en los problemas que giraron en torno a la escuela, a las nuevas preguntas y perspectivas historiográficas contribuyendo a la renovación de la historia de la educación de este periodo; unos haciendo hincapié en las complejas relaciones entre Estado, sociedad y política educativa, y otros, a las relaciones de los actores en ese contexto haciendo énfasis en los problemas de la docencia con la política del peronismo. Si bien, estas obras se proyectaron a profundizar la temática en torno a la ciudadanía y los valores de una sociedad en “ebullición”, no dejan de tener pretensiones de generalización. Una intención que este trabajo pretende evadir.

Es por ello, que pretendemos estudiar la vinculación de la política con la escuela en la provincia de Corrientes entre los años 1946 y 1949. Esta versión que ofreceremos constituye una alternativa a los trabajos ya citados por tratarse de una mirada distinta: la de los maestros. Por otra parte, nuestra intención está centrada en otras formas de entender la construcción de la ciudadanía y otras formas de participación en la política, es decir, aquella que contempla una mirada “desde abajo”, desde las prácticas mismas de los actores involucrados.

Para el tipo de análisis que nos propusimos realizar, nos fueron de utilidad los conceptos de “espacio social” y de “campo” planteados por el sociólogo Pierre Bourdieu (2012). El primero se relaciona con un conjunto de disposiciones, elecciones y posiciones que construyen los agentes sociales para diferenciarse de otros; el segundo, el “campo intelectual” es un centro “magnético” regidos por sus propias fuerzas es decir, un microcosmos que se rige por determinadas reglas diferentes de las que gobiernan otros ámbitos y que opera con relativa autonomía. En este caso utilizamos solamente la noción de “campo”, para referirnos a la escuela (Bourdieu, 2002). Otro de los conceptos utilizados, pero con menos frecuencia, es el de resistencia; según Giroux (1995), este enfoque sociológico derivado de las teorías neomarxistas, es una valiosa contribución que “...ofrece un importante enfoque para analizar la relación entre la escuela y la sociedad más amplia” (p.22). En este sentido, para este autor, la experiencia de los grupos subordinados adquiere particular relevancia en el examen de la escuela como sitios sociales. La dominación no se presenta como un proceso estático, sino más

bien, como algo inconcluso; los sectores subalternos no son vistos como sujetos pasivos, hacen uso de su poder en forma implícita en las intencionalidades ocultas de los actos entendidos como “conductas de oposición”. Además, la noción de resistencia resulta muy útil para analizar a las escuelas como “terrenos de lucha y contestación”, por lo tanto, la noción de cultura escolar se encuentra politizada, según este enfoque.

Partimos de la premisa que la ciudadanía es construida desde la imposición de normas y valores del Estado como principal organizador del orden social, premisas sobre los que trabajan Zomoza Rodríguez (2006) y Bernetti- Puiggrós (2006). Pues bien, ese orden que viene dado “desde arriba” se imbrica con los modos en que los habitantes reconstruyen a diario la cultura política en procesos de interacción en espacios de socialización (Giovine, 2008). Este fue el disparador del cual nos apropiamos para constituir nuestro objeto de estudio. Sabemos que el magisterio desde su constitución fue un campo altamente normado; durante el periodo peronista este proceso se profundizó cuyo incumplimiento podía conllevar sanciones contra el agente, muchas de las denuncias se vinculaban con cuestiones políticas. En la mayor parte de las investigaciones estas situaciones se manifiestan como violencia y coacción del Estado hacia el maestro sin insertarse en el contexto que motivó esas denuncias. Es por eso que este trabajo pretende acercarse a esos motivos, poniendo especial énfasis en cómo los actores involucrados ven a la política, y cómo en ese actuar cotidiano responden a situaciones que contrarían a sus valores.

Para poder estudiarlo fue necesario introducirnos en las “historias a ras de suelo”¹, una perspectiva más que interesante que nos permite dar cuenta de las relaciones de los actores en torno a la escuela y a la política del primer peronismo. Recortamos temporalmente el período a analizar entre los años 1946 y 1949. Este espacio de tiempo tiene una particularidad puesto que a pesar de tratarse de los primeros cinco años del gobierno de Juan Domingo Perón a nivel nacional en la provincia se distinguen dos períodos claramente diferenciados: 1946- 1947 y 1947 -1949. El

¹ Las historias a “ras de suelo” tratan de reconstruir la trama de los actores sociales, es decir, recomponer sus experiencias a partir de pequeños fragmentos, que al parecer no poseen un significado inicial para el historiador, pero, al contextualizarlos dentro de un marco más general se pueden hacer inteligibles. Según Revel, se trata de “cambiar la forma y la trama” de aquello que queremos representar. La variación del objeto de estudio es lo importante en esta perspectiva; su enfoque micro actúa como un principio para comprender los comportamientos sociales insertos en un contexto más general. Véase REVEL, Jacques “Microanálisis y construcción de los social”. EN *Un momento historiográfico: Trece ensayos de Historia Social*. Ediciones Manantial. Buenos Aires. 2005.

primero, se identifica con el gobierno del radical Blas Benjamín de la Vega que convirtió a la provincia de Corrientes en la única con un signo político distinto al nacional. El segundo, coincide con los años en los que Corrientes estuvo intervenida por el gobierno nacional a cargo del General Juan Filomeno Velazco que será posteriormente elegido gobernador. Esta decisión nos permitió visualizar las vivencias en ambas etapas; ya que por tratarse de dos administraciones diferentes, nos permite comparar la situación del magisterio.

En ese marco, nos propusimos reconstruir algunos rasgos de la cultura política provincial de ese período a partir de la mirada de un grupo de actores relevantes: los maestros de escuela. Para ello, buscamos analizar las tramas relacionales que se tejieron en torno a la escuela, especialmente su vinculación con la política partidaria. Este periodo nos permite ver dos etapas y comparar distintas situaciones en diferentes periodos.

Finalmente, y en función del recorte espacial de nuestro objeto de estudio, se hizo necesario enmarcar su abordaje en el marco de los límites administrativos provinciales, dada la diferencia de políticas educativas con otras jurisdicciones. Dentro de esos límites tomamos algunas ciudades y zonas rurales; dentro de los primeros, están San Luis del Palmar, la periferia de la ciudad de Corrientes y Paso de los Libres; para el ámbito rural nos abocamos a parajes del departamento de General Paz y San Miguel. Posteriormente, nos dimos cuenta de la necesidad de diferenciar algunas regiones dentro de la provincia de Corrientes.

Según Bruniard (1976), la provincia se divide geográficamente en dos grandes partes: Una la septentrional, con relieves más altos hacia el este y más suaves en el oeste, con una pequeña depresión compuesta de bañados y lagunas hacia el centro; la meridional, es elevada en el centro y se degrada hacia los flancos. Dentro de esto hizo posible la identificación de cinco regiones: la región noroeste, es el área desde el cual se expandió el poblamiento y encuentra sus límites en el Paraná por el norte y oeste, y en Santa Lucía por el sur. La segunda es la Cuenca del Iberá, entre los ríos Santa Lucía y Corriente recubierto con lagunas y esteros. La tercera, los bajos del río Corriente, en el extremo sud de la provincia. La cuarta, es la región del Paiubre, un triángulo definido por el río Corriente y Miriñay en el centro sur de la provincia conforma una planicie con una prolongación de la cuchilla de Entre Ríos. La región misionera, corresponde a la costa del Uruguay en el oeste hasta los ríos Aguapey y Miriñay, ocupada antiguamente por los jesuitas.

Estas regiones diferenciales determinaron que el poblamiento se realice con cierta lentitud e interponiendo trabas en la comunicación de los pueblos asentados en ambas costas de los ríos. Ya en 1913 el historiador Hernán Félix Gómez, había diferenciado dos regiones definidas por sus prácticas: el sur y el norte provincial divididos por el río Corriente. El primero se caracteriza por ser una región rica y ganadera, recibió la influencia de los inmigrantes que “elevó el nivel moral de su masa popular” (Sixto Guaranius, 1913); mientras que el norte es eminentemente agrícola con elevado porcentaje de población aborigen y escasos inmigrantes, mayoritariamente analfabetos.

La importancia de diferenciar las regiones en este trabajo resulta de gran utilidad para poder situarnos en las prácticas políticas y las costumbres de los habitantes y de esa manera lograr un trabajo más acabado de nuestro objeto. Nos llamó la atención, por sus características más bien geográficas y costumbres peculiares, los Esteros del Iberá, ya que por su geografía los actores desarrollaron otras formas vidas lacustre. Además, encontramos prácticas diferenciadas entre la costa del Río Uruguay y el Paraná. Sin embargo, y más allá de estas diferencias, observamos una tendencia a la homogeneización debido a la movilidad constante de educadores dentro de la provincia. Una cuestión que complejiza aún más las explicaciones de la región en pleno siglo XX.

Para elaborar este trabajo nos valemos de memorias escritas por actores, que en su momento dejaron un rastro (para la suerte del historiador) de sus experiencias en la escuela. Estas memorias a las que hacemos referencia, fueron escritas desde dos lugares distintos, una como alumnos de instituciones escolares como es el caso de Antonio Batalla y Sara Anderson; y la otra, como maestra de escuela rural, tal el caso de Ana María Centurión. Por otra parte, las memorias de Sara Anderson presenta una particularidad, centra sus relatos en sus vivencias junto a su padre, un pastor evangélico, que llega a Corrientes en la década del 40', lo cual nos resultó significativo ya que aporta una breve descripción de la escuela en la periferia de la ciudad de Corrientes y las reacciones de los habitantes frente a su credo religioso.

Otras de las fuentes utilizadas fueron los sumarios localizados en el Archivo Intermedio de la Nación. Su importancia reside en lo minucioso del tratamiento de los casos investigados, que nos permitió conocer las dinámicas sociales. Se encontraron cuatro sumarios referentes a maestros de escuelas nacionales, en ellas están contenidos las denuncias formuladas contra los educadores y todo el proceso que implicó la investigación del caso con lujos de detalle. En ella podemos observar los descargos, los

procedimientos realizados y la decisión final de los supervisores encargados de llevar a cabo todo el proceso.

En lo que respecta al tratamiento de las fuentes, nos encontramos con ciertas dificultades propias de las perspectivas con las cuales se abordaron estos trabajos. Por un lado, la imposibilidad de comprobar algunas afirmaciones de los periódicos, y por otro lado, la visión de los espacios rurales estaban dadas por maestros, lo cual implica un relato mediado por la subjetividad de un actor ajeno a las costumbres rurales. No obstante, la riqueza de las memorias escritas por maestros, y los sumarios obtenidos en el Archivo Intermedio de la Nación fueron de gran utilidad, con los cuales tuvimos cierto recaudo al tratarlos. Todas estas fuentes fueron contrastadas con los artículos periodísticos, teniendo también cierta cautela con esto ya que la información dada puede ser tergiversada por las opiniones del redactor y la línea editorial al que obedece.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos, siguiendo un criterio temático. En el primero de ellos y a modo de contextualizar nuestro objeto, se refleja el proceso político provincial desde 1943 hasta la consolidación del partido peronista en el gobierno provincial y los rasgos que definen al campo escolar, diferenciando los pertenecientes a la provincia y a los de Nación. El segundo, está dedicado a las prácticas cotidianas, las relaciones entre los actores y el rol de la escuela en los espacios rurales. El tercero, se concentra especialmente en el análisis de dos conflictos entre maestros y políticos, entre los que se encontraba inmersa la comunidad; ambos se dieron por cuestiones diferentes en los espacios urbanos. Por último, exponemos el rol de la prensa como un actor político más, tratando de dilucidar opiniones referentes a las gestiones provinciales, teniendo en cuenta que se trata de un periódico de tinte autonomista se trata de ofrecer la interpretación que hace acerca de la escuela en las dos administraciones y sobre el rol del maestro en la política.

Nada más placentero para mí presentar este trabajo y haber hecho posible un estudio más de la escuela y de aquellos que se quedan en la memoria de los pueblos pero de cuya vida nada prevalece en la Historia. Un tema apasionante.

CAPÍTULO I

Corrientes en los primeros años del peronismo

En la provincia de Corrientes el peronismo constituyó un hecho singular, por ser el único movimiento que no ha logrado triunfar en el país, y por ende, se puede estudiarlo desde una perspectiva de oposición al oficialismo entre 1946 y 1947 (Solís Carnicer; 2009). No pretendemos ser reiterativos, sin embargo, para lograr vislumbrar las condiciones generadoras de conflictos, es menester ofrecer un panorama de las ideas y de las prácticas culturales una década antes, ayudando a clarificar y contextualizar nuestro objeto de estudio. Otros trabajos han abordado la problemática en este periodo, aunque no necesariamente desde el enfoque que intentamos proyectar.

En 1936 la Guerra Civil Española profundizó la intensidad de los debates políticos en el seno de la intelectualidad argentina, cruzando el mundo cultural por completo y de los diversos sectores políticos, "...y aún quienes imaginaban que su tarea los ponía por encima del conflicto político y social se vieron envueltos en ellas" (Cattaruzza, 2009, p. 137). Se iniciaba un proceso de algunas rupturas y continuidades de los nuevos gobiernos que sucederían luego del golpe del 4 de junio de 1943, en la que se intensifican las luchas y los enfrentamientos de las diversas facciones en torno a cuestiones como la identidad nacional, la construcción y ampliación de la ciudadanía política a sectores antiguamente relegados del sistema. La clase trabajadora fue ganando un espacio a través de diversos mecanismos impuestos por el Estado para favorecer dicha circunstancia, no sin provocar el choque con otras formas de ver la política y la cultura.

En este capítulo nos ocuparemos, entonces, de una breve descripción de los diversos contextos y ámbitos de la sociedad, cultura y política correntina como base para la comprensión de las vivencias de los actores en una provincia que se caracterizó por ser la única en la que el peronismo no triunfó en las elecciones de 1946.

Contexto sociocultural y político correntino (1930- 1945)

La sociedad correntina a principios del siglo XX planteaba marcadas diferencias entre distintos sectores sociales. Por un lado, estaba una fuerte elite terrateniente vinculada entre sí por lazos de parentesco, inmiscuida en los asuntos políticos, que podríamos incluir en sector de la "ciudadanía educada", por su acceso al mundo cultural erudito. Según Quiñonez (2007):

La clase dirigente correntina integrada por los sectores cultos que habían concretado su formación intelectual en la Escuela Normal de Paraná y en la Universidad de Buenos Aires, y por hombres que a pesar de carecer de formación académica pertenecían a familias ilustradas, fue permeable a las ideas liberales, (...), y el credo positivista llegando a transformarse en uno de los principales focos de difusión de esta doctrina, especialmente en el ámbito de las ideas pedagógicas,..." (pp. 43-44).

En el otro extremo se encontraban los sectores populares conformados por los habitantes de la periferia urbana y los trabajadores rurales. Según Solís Carnicer (2006), estaba conformado por personas sin posibilidades de ascenso social pasibles de reclutamiento por los sectores de la elite, quienes pensaban que la masa de población era pasiva y por ello debían ser dirigidos y amparados por ellos. Para el acceso a los bienes materiales y culturales el padrinazgo se convertía en una vía de posibilidades. Las relaciones entre ambos grupos sociales constituían una red de favores. Por otra parte, los salarios de los peones eran muy bajos. La vida de las mujeres se tornaba difícil por la falta de amparo de los hombres, ya que se estilaba con frecuencia el concubinato y como consecuencia la existencia de hijos naturales. La mendicidad y la prostitución eran modos de sustento ante la falta de alternativas de subsistencia.

Las políticas se orientaban fundamentalmente hacia los sectores más altos de la sociedad. Las preocupaciones del municipio de la ciudad de Corrientes se concentraban en el área privilegiada que habitaba la elite, único sector social que estaba en condiciones de afrontar los costos y obligaciones que estas obras demandaban" (Quiñonez, 2007, p. 80). En las Memorias de Sara A. de González y Daniel Hallberg (1984), se describe a grandes rasgos el contexto suburbano de la ciudad en el año 1942, y de alguna manera, confirma lo escrito por la anterior: "...el corredor, que (...) estaba abierto a una calle lateral, llena de pozos, que la municipalidad llenaba con basura traída del centro. Eso no solo daba olor, sino que juntaba una nube de moscas que apestaban" (Pp. 63-64). Por lo común, los individuos que vivían en estos lugares sufrían frecuentemente de enfermedades infecciosas como tifus y disentería debido a la mala higiene. Estos sectores sociales relegados de los beneficios de la ciudadanía social frecuentemente tenían que recurrir a los caudillos conservadores para lograr ciertas concesiones. El padrinazgo constituía una práctica muy común en Corrientes, la

movilidad de las clases populares se encontraba condicionada a ésta en la mayoría de los casos, por ejemplo, sobre todo para el ingreso del maestro al mundo laboral.²

Los espacios sociales en los ámbitos urbanos se encontraban claramente demarcados por las prácticas culturales de los habitantes, en los ámbitos de recreación, en eventos y festividades cívicas y religiosas. La falta de organización obrera, principal sustento de Perón, permitió que la provincia no adquiriese las mismas características que los principales centros poblados del país, mientras que su economía se basaba en el desarrollo de actividades vinculadas al sector agropecuario. En las zonas rurales se encontraban parajes con habitantes dispersos y lejos de las ciudades, cuyo principal sustento se basaba en los productos obtenidos de la tierra y el trabajo en las estancias a cambio de provisiones y vivienda, o cabezas de ganado.

Las principales ciudades, capitales de provincias como Posadas y Corrientes, se encontraban unidas por senderos difíciles de transitar en temporadas de lluvias, y los que había que sortear cruzando campos cercados. Más peligrosos resultaban aún, los caminos que llevaban a las zonas más anegadizas de la provincia de Corrientes para llegar a los pequeños parajes en el interior, dominados por caudillos de la zona, personajes peculiares de los contextos rurales con costumbres antiguas en las formas de administrar sus respectivas estancias, en torno de los cuales, tuvieron origen muchos de los pequeños poblados.

El derrocamiento del gobierno del presidente Ramón Castillo en 1943, fue recibido con agrado por los partidos políticos que en ese momento conformaban el sistema provincial, un total de ocho agrupados en tres sectores muy diferenciados. El interventor designado por el nuevo gobierno, el militar José María Ruda Vega, relacionado a una familia correntina de liberales, los Contte, cuya gestión ha sido calificado de moderado por su tendencia hacia el liberalismo y el radicalismo en la designación de colaboradores al gobierno (Solís Carnicer, 2008), le valió la aceptación de las diversas facciones partidarias por estar acorde a las formas de pensamiento predominante en la sociedad correntina. Pero, los ánimos se caldearon bajo la intervención de David Uriburu, la Iglesia Católica se convertirá en la institución de gran influencia en la cultura, antes sesgada por la educación laica promulgada por la Ley 1420 (1884) de la presidencia de Julio Argentino Roca, a través de la introducción de la

²Véase con más precisión las relaciones entre patrones y subalternos en: SOLÍS CARNICER, María del Mar y MEZA, José Antonio. "El peronismo en los ámbitos rurales. Un estudio de caso en la provincia de Corrientes (1945-1955)". 2013. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/peronismo%20interior_carnicerymeza.pdf

enseñanza religiosa en las escuelas. Esta aplicación en el ámbito educativo correntino ocasionó algunos debates en el seno del periodismo y disconformidades en un sector de la población culta, renuentes a la introducción de la moral religiosa en las escuelas, incluyendo algunos docentes no afectos al nacionalismo clerical que irrumpía en esos años y defensores de la permanencia de la ley de Educación Común.

Por otra parte, la recepción de la moral cristiana en las clases populares no constituyó un gran problema para la Iglesia Católica dada la idiosincrasia del correntino. Para ello, es menester adentrarnos en el contexto de los suburbios de la ciudad de Corrientes, espacio de asentamiento de las clases subalternas. En 1942 llega el primer evangelizador pentecostal a Corrientes, Don Esture (sic) Andersson (de origen sueco) y se instala en una precaria vivienda que alquilaba en la zona cercana al cementerio San Juan Bautista, donde se realizarán las primeras reuniones de predicación y canto. Ante este hecho, la comunidad reacciona violentamente arrojando piedras al techo, y dejando animales muertos en el patio como otra forma de resistencia a las nuevas creencias que ponían en peligro las ya internalizadas. En momentos en que se dedicaban a cooptar miembros para su iglesia, el pastor y una de sus hijas, eran objetos de las agresiones verbales de los correntinos con dichos como “Nosotros somos de la Virgen”, “No queremos saber nada de Uds”, que a su vez demuestra las creencias que perduraban en el seno de la sociedad. La llegada de este misionero constituyó un componente cultural más en el ámbito social enriqueciendo el conjunto de los hábitos culturales, en torno de lo cual, los individuos se relacionarán en forma conflictiva al punto de llegar a la violencia física ante las nuevas ideas que les resultaban desconocidas, arrojaban piedras y todo tipo de elementos contundentes a los misioneros evangélicos con anuencia de un “cura gaucho” (González y Hallberg, 1985).

También durante esta intervención, se manifestó la reacción de radicales y conservadores por la contradicción de las medidas adoptadas a nivel nacional como el Estatuto del Peón que entró en firme oposición con las costumbres latifundistas naturalizadas en las prácticas culturales de los estancieros “...ya que era imposible pagar tales sumas al nutrido personal que en ellos trabajaba, dado que su rentabilidad no se lo permitiría...” (Harvey: 1997: 463). Las inspecciones por el interior del delegado del Cnel. Perón, mientras ocupaba la cartera de Trabajo y Previsión, el Tte. José Ramón Virasoro, motivó varios enfrentamientos con los estancieros correntinos dado los constantes ataques a las bases del trabajo rural en la provincia.

El clima enfervorizado por las reformas se profundiza por los intentos de Uriburu de introducir un texto de historia argentina elemental para las escuelas de la provincia, de tinte revisionista, que no fue bien visto por los sectores opositores al nacionalismo integrista del oficialismo. La intelectualidad reacciona ante la influencia del revisionismo en la cultura, ya que, contradecían los valores sostenidos por la historiografía correntina y el lugar que reclamaba ante la historia nacional.³ Las diversas áreas de la sociedad correntina se veían entrecruzadas por una creciente politización de los discursos influyendo en la dinámica de los debates intelectuales de políticos, escritores y profesionales. La gran mayoría de los debates involucraban más bien conceptos inherentes al nacionalismo, es decir, las diversas formas en cómo se lo concebía, fenómeno que venía en construcción desde la primera década del S. XX pasando de posiciones elitistas a contemplar las necesidades de las masas hasta ampliarlo al concepto de justicia social. El nacionalismo derrumbaba los muros del “centro de conocimiento” con la organización de los jóvenes estudiantes de la Escuela Regional de Maestros “José Manuel Estrada” a cargo del profesor de Historia Juan T. Figuerero de tendencia revisionista. Por aquel entonces, no eran menos los maestros que manifestaban su tendencia política dentro del ámbito educativo, muchos de ellos eran propietarios de periódicos y semanarios donde infundían sus críticas y adhesiones a los gobiernos que se sucedían en la provincia, no obstante las aplicaciones de las reglas del Digesto Escolar lo prohibían, se conocieron varios hechos en torno a la huelga de los maestros en el año 1939, la primera en esta jurisdicción, de la que resultaron algunos maestros de escuelas provinciales cesantes, acusados de comunistas.⁴

En concordancia con lo expuesto anteriormente, los estudiantes secundarios correntinos se movilizaron en protesta de la situación de las universidades. En 1945 el gobierno revolucionario decide reincorporar a los profesores cesanteados en 1943 por la firma de un manifiesto democrático, bregando por el levantamiento de las intervenciones en las universidades y el retorno al país de muchos exiliados políticos (Harvey, 1997, p.48). No conformes con ello, y siguiendo una tendencia que se daba en el orden nacional en los centros educativos, los estudiantes inician una protesta pidiendo la profundización de estas reformas con derogación de algunos estatutos considerados

³ Véase QUIÑONEZ, María Gabriela. “Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes (1880-1940). En LAGUARDA, P. y FIORUCCI, F. (editoras). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Santa Rosa: Universidad Nacional de la Pampa. 2012. Pp. 79-102.

⁴ Véase periódico el Noticioso de la ciudad de Corrientes; Octubre de 1939. Debe tenerse en cuenta que el gobernador Francisco Torrent (1936-1939) había decretado la prohibición del comunismo en Corrientes

reaccionarios, como así también, peticionar ante las autoridades para que adoptasen medidas en contra de algunos docentes del Colegio Nacional con claras tendencias nazi fascistas. Algunos de ellos, Raúl F. Garicohe, Arquímedes O. González, Rubén A. Castañeda, Nessin Cohen, Ariel Botello y César Dansey, integrantes de las comisiones formadas a tal efecto, fueron suspendidos por las autoridades del colegio, motivando una huelga de sus compañeros; así también, las designaciones de maestros sin habilitación motivó el reclamo de la Escuela de Maestros apoyados por la Asociación del Magisterio Correntino (Harvey, 1997).

En Corrientes la unificación de las tendencias clericales y militarizadas del nacionalismo configuraron un panorama reaccionario y restaurador del nuevo gobierno, adjudicándose el mote de “salvadores de la Patria” de las “tendencias extranjerizantes y esclavistas de las demagogias de los conservadores” (Solís Carnicer, 2008). Para consolidarse en el medio era necesario reconstruir la memoria, dada la fuerte tendencia liberal de la historiografía que hablamos anteriormente, así, plazas públicas y avenidas, adquirieron otras denominaciones acordes con los nuevos discursos como Plaza de La Cruz, antes Dr. José Ramón Vidal; y Av. Gral. San Martín, ex Juan Ramón Vidal (Solís Carnicer, 2008). Finalmente el gobierno de Uriburu.....; Harvey (1997) sostiene que

“La prensa correntina en general se mostró satisfecha con el alejamiento del Interventor (...). Es que sus medidas y posición reivindicatoria del rosismo producían en Corrientes un escozor muy difícil de sobrellevar, máxime cuando se recordaba los heroicos levantamientos en contra de aquella tiranía y, especialmente, el martirologio de Pago Largo” (p. 473).

Le sucede el Gral. Laureano Anaya por un pequeño período hasta la asunción de Ernesto Bavio en la intervención provincial. El primero de ellos, renovó los ánimos de los correntinos anulando varias de las medidas tomadas por el saliente interventor; una de ellas era la anulación del emblema que identificaba a la provincia en el periodo de Uriburu, que consistía en la figura de un gaucho a caballo con una lanza de tacuara en su diestra y la cabeza cubierta con un gorro colorado. Esta figura adoptada por la intervención reemplazaba al escudo provincial establecido en forma permanente desde 1921. Los periódicos de la época dan cuenta de que las impresiones fueron incineradas, ya que consideraban un agravio a la historia provincial, cuyo escudo constituía el signo

más elocuente de la tradición de los correntinos⁵, sumado a la anulación del texto revisionista encomendado anteriormente por haber sido elaborada por personas ajenas al ámbito de la provincia. De esa manera, resulta comprensible la buena aceptación del Interventor Anaya como el restaurador del antiguo orden político y cultural provocado por un enfrentamiento de las nuevas ideas nacionalistas que irrumpían en el escenario, avasallando valores instaurados en la sociedad, generando resistencias en los partidos políticos tradicionales y mala predisposición en gran parte de la población. La intervención de Anaya llega su fin con la designación, como nuevo funcionario en el cargo, al Dr. Ernesto Francisco Bavio dada su militancia radical, oportuna para el gobierno de entonces por su posible alianza con ese partido. La llegada del nuevo interventor no generó demasiado entusiasmo en la opinión periodística, simplemente se limitaban a opinar sobre el oportuno accionar de la gestión anterior, exhortando al recién llegado a respetar las instituciones y los intereses de Corrientes.

Los partidos políticos realizaban sus acciones para el regreso a la normalidad institucional, mientras que diversos sectores estudiantiles mostraban su repudio al orden nacional vigente y a los discursos de Perón por radiodifusión. Los periódicos escriben constantes quejas a la actividad de los hombres que apoyaban a la emergente figura del nuevo bloque que se iría conformando con una base sólida en el nacionalismo y en el radicalismo como sustento ideológico. Según Cattaruzza(2009)...la campaña fue planteada como un enfrentamiento entre grandes principios absolutos, (...): la libertad frente al autoritarismo militar, (...); la justicia social frente al privilegio; la soberanía nacional frente a las potencias extranjeras,... (p. 197). Finalmente la victoria del peronismo sería presentada como el triunfo de la justicia social y la inclusión de un nuevo sector político en la escena: la clase trabajadora.

El peronismo: de la oposición al gobierno en Corrientes (1946-1949)

Si bien a nivel nacional, el peronismo se nutrió de los diversos partidos políticos existentes que se mostraban acordes a las nuevas ideas, en la provincia de Corrientes la situación no fue tan disímil. La gran mayoría de los trabajos acerca del peronismo son estudios realizados desde la relación que construyó el mismo con la oposición, pero muy pocos, son aquellos que pueden dar cuenta del lugar que le cupo como opositor a

⁵ Véase las citas periodísticas de los diarios Liberal, El Noticioso y la Prensa. En Harvey, Ricardo. Historia Política Contemporánea de Corrientes. Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936-1946). UNNE. 1997. P. 480.

un gobierno (Solís Carnicer, 2009). Únicamente en la provincia de Corrientes puede estudiarse este fenómeno desde la “otra vereda”, puesto que en el resto de las provincias argentinas el peronismo ha triunfado en las urnas. En esa característica reside su peculiaridad. Pretendemos aquí ver, entonces, de qué manera este movimiento, luego partido, se muestra como oposición en un gobierno radical en cuya provincia no ha logrado vencer en las urnas.

El 15 de mayo de 1946 asume el binomio consagrado en las elecciones, Blas Benjamín de la Vega y Justo P. Villar, radicales, al gobierno de la provincia de Corrientes apoyados por sectores conservadores, sus antiguos adversarios. Era la primera vez que un gobierno radical triunfaba en las elecciones y se convertía en el partido oficialista, teniendo como firmes opositores al partido peronista⁶, quienes no asumieron la legitimidad del nuevo gobernador, ya que, cuestionaban el sistema electoral vigente hasta ese momento. Si bien, atravesaban por un proceso de reorganización interna dado las divisiones dentro del mismo, los unió el objetivo común de lograr la intervención a la provincia. Por su parte, el radicalismo debió buscar permanentemente consenso entre aquellos que lo apoyaron dada las circunstancias poco favorables de su posición en el gobierno provincial.

En Corrientes los peronistas no asistieron al inicio de las sesiones de la Asamblea Legislativa de 1946 manifestando por nota su disconformidad con el nuevo gobierno, ya que, consideraban que el Colegio Electoral que le dio origen estaba viciado de nulidad (Solís Carnicer, 2009, p. 181). En el transcurso de ese año, se realizaron marchas y movilizaciones en manifestación de la disconformidad con las nuevas autoridades solicitando la intervención federal a la provincia. Por otra parte, en agosto de 1946 se aprueba el informe del proyecto de intervención en la Cámara de Diputados nacional, provenientes de una Comisión integrada por diputados peronistas, en las que exponen los atropellos en perjuicio de modestos habitantes de la provincia (Aguirre, O. 2001.p.10-11). Esta redacción del proyecto puede darnos cuenta, que las agresiones se manifestaban en ambas facciones, tanto en opositores como en oficialistas en la provincia, como veremos algunos ejemplos más adelante. En las discusiones que se mantuvieron para intervenir a Corrientes, el diputado por Entre Ríos Alcides Montiel, natural de Corrientes y dirigente gremial a nivel nacional, expone las razones por las

⁶ Véase el trabajo de SOLÍS CARNICER, María del Mar. “Una provincia que está sola y espera. Peronismo en la oposición y antiperonismo en el gobierno. Corrientes: 1946-1947”. *Estudios* (22): 177-192. Primavera 2009.

cuales la provincia debía ser intervenida, alegando que los individuos sin recursos viven en la peor de las miserias, en la ignorancia y explotados por los patrones, otorgando credibilidad a sus dichos el hecho de que él mismo fuera trabajador rural en esta jurisdicción.⁷Fueron diversos las justificaciones para lograr el objetivo, lo cierto es que pesaba más el argumento del sistema electoral de Corrientes, ya que daba pie a la exclusión de los beneficios de la “justicia social”. Mientras, la Federación Obrera de Corrientes iniciaba reclamos ante las autoridades nacionales, amenazando con ir a la huelga si el proyecto no se trataba cuanto antes.

Finalmente el proyecto de intervención es aprobado con anuencia de una mayoría, un total de 90 votos contra 4, en diputados. La designación recae en el Gral. Juan Filomeno Velazco, nativo de Esquina, el 12 de septiembre de 1947.

Durante la etapa en que el peronismo fue opositor, según Solís Carnicer (2009):

“...su participación fue acorde a lo que podría esperarse en cualquier oposición parlamentaria, no hubo discursos descalificadores hacia los gobernantes como tampoco una oposición sistemática a los proyectos presentados por el P. E. o los demás partidos representados en las cámaras; por el contrario, avalaron algunos de ellos y también presentaron los propios” (p. 189). Pero a su vez, a partir de 1947, la acción opositora peronista se recrudece; las ausencias en las cámaras se torna “obstruccionista”, impidiendo libremente las sesiones de las cámaras.

El gobierno nacional inicia un periodo de intervención en la provincia, con la cual quedaba instalada la duda acerca de qué grupo se beneficiaría con esta medida. Harvey (2009) sostiene al respecto: “Perón, con su gran habilidad política buscaba un equilibrio en el manejo de su partido en la controvertida provincia de Corrientes.” (P. 158) ofreciendo cargos de relevancia a tres figuras notables del peronismo Virasoro, Ballejos y Velazco, como así también, se implementa la reforma del sistema electoral permitiendo al último ingresar al gobierno de la provincia de Corrientes a través de las elecciones de diciembre de 1948.

Desde 1943 a 1946 el peronismo se constituye como un “movimiento” que resignifica antiguas tradiciones “políticas e ideológicas”, al decir de Solís Carnicer (2013), y posteriormente, se acomoda acorde al rol que le toca cumplir en el escenario político. En 1946, los partidos que habían apoyado a Perón en su candidatura a la

⁷ Para verificar mejor los dichos del diputado Montiel, véase Aguirre, Orlando. “La intervención federal a Corrientes en 1947”. En *Primer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. El Interior y su historia*. Moglia Ediciones. 2001. Pp. 9-35

presidencia, iniciarán un proceso de organización interna que se caracterizará por una intensa conflictividad hasta la constitución del partido peronista en 1947 (Ibíd. p.131). Según el trabajo de la autora mencionada, el movimiento inicial que dio origen al peronismo ya manifestaba cierta tensión en la definición de las candidaturas a las elecciones de febrero de 1946. Finalmente los dos partidos que integraron el peronismo, se presentaron por separado en las elecciones, pero, compartiendo el candidato a vicegobernador, Santiago Vallejos.

Tras los fracasos en las elecciones, el conflicto se incrementó. El Laborismo expulsa a Vallejos de sus filas y Virasoro renuncia a su candidatura pidiendo la desafiliación del partido. La crisis de este partido se va a profundizar con la decisión de Perón de disolver a ambos partidos que lo apoyaron y constituir el Partido Único de la Revolución. Finalmente, se conformará una comisión encargada de redactar un documento sobre la unidad de las fuerzas revolucionarias estableciendo las bases del nuevo partido.

La presencia del peronismo como opositor en la provincia de Corrientes, y luego como oficialismo, generaron situaciones que se presentaron como espacios sociales de luchas de poder, en sentido simbólico, por la permanencia de las viejas tradiciones y la instalación de las nuevas. Si observamos el trabajo de Solís Carnicer (2013), el proceso de conformación del peronismo atraviesa por una etapa de conflicto hasta su constitución definitiva como partido manteniendo viejas tradiciones.

El campo escolar en Corrientes: Principales rasgos constitutivos

El campo escolar, en tanto espacio social, posee características que lo diferencian de otros grupos sociales con los cuales se relaciona. Como se trata de un campo altamente normado, las acciones de los sujetos deben ser entendidas en relación a las reglas impuestas explícitas o implícitamente⁸. Por eso, debemos comprender como se estructura el campo escolar, cuál es su dinámica y su rol en el contexto espacial y temporal que nos ocupa.

A fines del S. XIX la organización institucional del sistema educativo se estructuraba en dos ámbitos diferenciados: Las escuelas nacionales y las escuelas provinciales. Entre los primeros se cuentan los colegios nacionales, destinados a la formación de jóvenes para proseguir estudios universitarios; y las escuelas normales,

⁸ Véase ALLIAUD, Andrea. *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Granica. Buenos Aires. 2007.

para la formación de maestros. Estas instituciones operaban bajo la égida del Consejo Nacional de Educación teniendo como autoridad representante en la provincia a un inspector que “podía ser invitado a las deliberaciones del Consejo Superior provincial” (Quiñonez, 2007, p.198). Para 1930 en la provincia de Corrientes funcionaba un Colegio Nacional y seis escuelas normales, una de niñas y otra de varones (Escuela Regional a partir de 1903) en la capital provincial, y las restantes de carácter mixto en ciudades del interior (Fiorucci, 2012). Estas instituciones cumplían un importante rol social preparando maestros que desempeñaban la tarea docente en escuelas provinciales y nacionales dentro del territorio provincial y fuera de ella. Además de constituirse en centros de formación de intelectuales en los territorios provinciales, era la productora de una clase dirigente y de la burocracia estatal. Con lo cual, según Fiorucci, “...las divisiones entre el campo cultural y político eran muy tenues” (Pp. 144). Según la ley 1420 en 1884, el Estado nacional tenía a su cargo la administración de estas escuelas en la provincia y el control de los fondos que se suministraba para la subvención de las escuelas primarias.

En 1886, según Alliaud (2007), el sistema se desvirtúa debido a que los fondos públicos destinados a las escuelas de provincia, administradas por ellas, eran desviados para otros fines, con lo cual, a partir de 1905 se sanciona la Ley Láinez (4874) incrementando el control y la uniformidad del sistema educativo en todo el país (Pp. 70-71), a la vez, que fundaba más escuelas en las provincias que necesitaran, resolviendo una parte del problema del analfabetismo en la provincia. Esta ley establecía un presupuesto escolar para aquellas provincias que hayan canalizado todos sus esfuerzos financieros a sanear las deficiencias en la enseñanza primaria y no logren cubrir los gastos que ella demandaba. En esos casos la Nación cubría integralmente los costos y creaba escuelas en las jurisdicciones provinciales, reservándose la administración de los fondos destinados a esas escuelas.

Para 1908 se fundaban en Corrientes 34 escuelas nacionales por esa ley, es decir, un 11.52 % de total de escuelas e incorporando 72 maestros a sus filas, un 12.22% del total de docentes. Mientras que la escuelas provinciales hacían un número de 237, un 80.33% del total y 452 maestros un 76.76% que funcionaban bajo la administración del Consejo de Educación Superior provincial⁹, ente autárquico formado

⁹ Estas cifras son extraídas de los datos que relevó el Consejo Nacional de Educación en conmemoración del Centenario de 1810. En: RAMOS, J. P. (1910). *Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.

por “...profesionales é intelectuales que garantizan la independencia de criterio y de dirección en la marcha general de un gobierno democrático y porque al sancionar las rentas propias de las escuelas se afianza la recaudación de recursos bajo vigilancia y directa administración del Consejo”(Ramos, 1910, p. 201).

Para formar parte del personal de las escuelas públicas se requería de aptitudes físicas, intelectuales y cualidades morales. Debían poseer título de maestro y eran inamovibles por tres años en sus cargos, y en caso de falta de maestro diplomado se designaba un habilitante en calidad de interino. A éstos se les tomaba exámenes de aptitudes otorgándole un título de suficiencia para ejercer por un período de cinco años en escuelas rurales o elementales. Estas reglamentaciones fueron instituidas por el Consejo Superior de Educación de la Provincia en 1902 (Ibídem. p. 205).

Con el pasar de los años hubo un notable incremento en el número de maestros, muchos de ellos debían abandonar la provincia en busca de mejores salarios. Estos problemas debieron enfrentar las nuevas escuelas normales en 1909 y 1910 en el interior de la provincia. Para ese entonces, existía una Sociedad Protectora de Escuelas cuyo objetivo era conseguir maestros que dictaran clases para las nuevas cátedras de los Departamentos de Aplicación en las escuelas normales fundadas. Como la remuneración era muy reducida a comparación con el Territorio Nacional de Misiones, los docentes permanecían por un pequeño espacio de tiempo y luego se marchaban.¹⁰

De las Memorias de la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé, podemos extraer algunos datos acerca de la organización curricular de las escuelas nacionales en 1910. Estas se dividían en: Aritmética, Historia y Geografía, Castellano, Pedagogía, Francés, Historia Natural, Física y Química, Trabajo Manual, Economía Doméstica y Labores, Ejercicios Físicos, Moral Cívica, Dibujo y Música.

En cuanto a la provincia de Corrientes, que tenía a su cargo la organización de la instrucción primaria, atravesaba una serie de inconvenientes en la aplicación de un programa de Historia que involucre al pasado provincial. Según (Quiñonez, 2012), “...la falta de preparación de maestros y la inexistencia de materiales de estudio y de enseñanza...” (Pp.95) constituían un obstáculo para la aplicación de los principios regentes de la enseñanza primaria diseñada por Alfredo J. Ferreyra desde fines del S.

¹⁰Datos extraídos de los Anales de la Escuela Normal Mixta Profesor Víctor Mercante de Santo Tomé Corrientes.

XIX y reivindicada posteriormente por reconocidas figuras como Hernán Félix Gómez, Albino Arbo y Marcelino Elizondo en 1912 (Ibídem).

Por otra parte, la provincia promovía la enseñanza de artes y oficios desde 1895 con la fundación de la Escuela Industrial de Varones y la Escuela Profesional de Mujeres. La propuesta curricular para el primero consistía en “...Contabilidad, Aritmética Mercantil, Dactilografía, Telegrafía, Taquigrafía, Mecánica, Ortografía y redacción...” entre otros.¹¹

En cuanto a la organización del magisterio en la provincia, el personal docente organizaba medios para la elevación de la cultura a través de simposios y congresos. No obstante, existía la inquietud de organizarlos bajo una institución que se ocupara de unificar los intereses de los maestros. Es así, que en el año 1908 se concreta la Asociación del Magisterio Correntino, cuyos objetivos eran “...perseguir el mejoramiento intelectual y material de los maestros en un esfuerzo mancomunado y hacer más eficiente su acción en beneficio de la cultura popular” (Quiñonez, 2007, p. 208). Dos décadas más tarde, a la Asociación del Magisterio le tocará cumplir un rol preponderante en la defensa de sus derechos. En el año 1939, el presidente de esta institución convocará a huelga al magisterio provincial por una deuda de 40 meses de sueldo que el Estado provincial mantenía con los docentes. Según (Harvey, 1997), “El magisterio provincial realizó una asamblea en la ciudad de Curuzú Cuatiá para analizar su situación (...), el presidente de la misma reclamó enérgicamente el pago de los haberes, determinando como respuesta la suspensión de este docente por parte del Consejo Superior de Educación” (Pp. 181). Lo cierto que a raíz de las demoras, varios docentes optaban por exiliarse en las escuelas nacionales.

El enfrentamiento del magisterio con el gobierno alcanzó magnitudes proporcionales según lo declarado en el diario El Noticioso, opositor al gobierno de Francisco Torrent. En octubre de 1939, este periódico manifestaba que un docente de San Luis del Palmar decidió dar clases en su domicilio particular, de manera de no afectar la medida de huelga, circunstancia que lo llevó a un enfrentamiento con la policía siendo detenido por las fuerzas provinciales y bajo amenaza lo pusieron en libertad.¹² Otras medidas se suman en defensa de los maestros, cierres de comercio, adhesión de estudiantes secundarios y misivas enviadas por la comunidad para el

¹¹ Véase QUIÑÓNEZ, María Gabriela (2007). *Elite, Ciudad y Sociabilidad en Corrientes (1880-1930)*. Moglia Ediciones. Corrientes. Pp. 201-202.

¹² Véase el diario El Noticioso. 20 de octubre de 1939.

restablecimiento en su cargo del presidente de la Asociación del Magisterio, el director de la Graduada N°1 de Santo Tomé Ramón Vallejos.¹³

Para el año 1947, se realizó un censo poblacional que demostraba que Corrientes se posicionaba como una de las provincias con mayores niveles de analfabetismo del país, contaba con 310.378 analfabetos de 14 años y más, un porcentaje de 31,1% del total presidida por la provincia de Jujuy que tenía el mayor porcentaje de 35, 1%.

Para el periodo que nos ocupa, según Aguirre (2003), el gobierno de la intervención de Filomeno Velázco en 1948, había incrementado el número de instituciones con la creación de “37 escuelas de enseñanza primaria, 13 escuelas nocturnas para adultos, 7 jardines de infantes y 4 escuelas talleres” (Pp. 36). Con lo que se evidencia la centralización de la educación en el gobierno nacional, observándose una continuidad en las aplicaciones de la Ley Láinez (a pesar que para 1949 se planteaba su modificación), sumado las subvenciones a la educación privada por Ley 13.047 de 1947 (Ibídem. Pp. 30). No obstante los incrementos en las obras de infraestructura, el campo escolar continuó siendo el objeto de las demandas políticas, por lo tanto, serán el objetivo principal en la formación del nuevo ciudadano.

Según Harvey (2009), en la gestión del interventor Velázco “...no todo eran buenas noticias...” (p.171). Los reclamos de sueldos atrasados, la persecución y la obligación de afiliación a las filas del partido a los docentes generaron resistencias de este sector al gobierno (Idem).

Según hemos podido observar en las leyes provinciales, el periodo comprendido entre 1946 y 1949 fue de una intensa actividad en el plano cultural y educativo que iba desde fundaciones de escuelas destinadas a la formación de técnicos, becas para estudiantes que quisieran cursar sus estudios en las escuelas industriales, donaciones y expropiaciones de terrenos para la construcciones de escuelas, subsidios para celebraciones y viajes de estudiantes a Yapeyú.

Hasta aquí hemos expuesto algunos rasgos generales para comprender el campo escolar en este espacio geográfico y temporal y las entidades que representaban al sector docente del periodo que nos ocupa.

¹³ Véase las noticias del periódico mencionado en el mes de octubre.

CAPITULO II

Política y escuela en los espacios rurales

La política en los espacios rurales estaba condicionada a las tendencias ideológicas de los patrones de estancias, una tradición que tenía sus raíces en el siglo XIX. Las cuestiones personales se vinculaban estrechamente con la política; el enfrentamiento de dos individuos de diferente color político encubría problemas relacionados con la vida privada. El duelo era un medio muy común para solucionar tales problemas; si bien, en Buenos Aires estas prácticas o formas de ver la justicia, fueron desapareciendo a principios del S. XX, en Corrientes continuaron en gran parte de ese siglo, sobre todo en los espacios rurales.

En las memorias de José Antonio Ansola, hacendado de Mercedes, comenta estas formas de relacionarse entre sus actores:

...Bernabé Rolón tuvo un famoso duelo con otro paisano que era el doble de grande que él. Aparicio era liberal, criado en los campos de Pampín, en Manduré. Bernabé Rolón era autonomista...¡Y lo partidario era terrible!

Rolón tenía una muchachita nueva, ahí en el puesto, y parece que le desconfiaba a Aparicio...Se encontraron en una juntada de ovejas, en un potrero, y pelearon... (Capurro. M., 2004, p. 118-119).

Como podemos apreciar en estas líneas, las formas de relacionarse de los individuos del campo estaban marcadas fuertemente por prácticas del siglo XIX, en la política y la vida cotidiana.

En épocas de elecciones, los patrones trasladaban a sus peones en vehículos para el acto eleccionario; generalmente, estas circunstancias terminaban en encuentros armados entre liberales y autonomistas. Estas dificultades van a acentuarse cuando se introducen otros partidos políticos, a los que Ansola, consideraba extraños ya que influenciaron en la “buena gente”, tanto que les cuesta reconocerse. Solís Carnicer, describe las prácticas políticas de los habitantes de las zonas rurales como “...símbolo de lealtad...La militancia partidaria se transmitía de padres a hijos y consistía fundamentalmente en la fidelidad al caudillo local” (2013, p.6). Las casas de estos estancieros ó los almacenes de ramos generales funcionaban como “unidades básicas” peronistas destinados a la cooptación de votos entre los habitantes rurales, a los que ofrecían asado u ollas populares.

En épocas de campañas en las secciones rurales, los grupos partidarios resolvían sus diferencias“...con revólveres y cuchillos por ambos lados...quedando varios

muertos y heridos de gravedad.” (Harvey, 1997, p. 572) para las elecciones en la provincia de Corrientes para gobernador y presidente de la República, un dicho que confirma lo expuesto por Ansola en el fragmento citado líneas atrás.

¿Pero qué los hacía ser tan leales a sus patrones? Las estancias poseían habitantes llamados “pobladores”, quienes armaban un rancho y una huerta a cambio de prestar sus servicios en las faenas anuales a los patrones. En muchos casos, los estancieros tenían bajo su poder a una escuela para que los hijos de sus trabajadores puedan recibir un mínimo de instrucción, al punto de llegar a suscitar conflictos con los maestros que en ella trabajaban. Gradualmente estos asentamientos fueron convirtiéndose en “parajes”, e incluso, pequeñas ciudades comerciales, como “Vuelta del Ombú”, hoy Virasoro, en el departamento de Santo Tomé.¹⁴ Los capataces poseían, a diferencia del peón, una casa en la cual refugiaba a su familia; podían tener varios campos a su cuidado, con patrones diferentes, tomando como parte de pago cabezas de ganado, con los cuales sumaban una pequeña fortuna y lograban independizarse para volverse pequeño propietario rural. En el campo se vivía la pobreza como algo naturalizado; ser pobre y hombre de honor, era una cualidad que a menudo se atribuían los peones; la miseria no era una característica atribuible al campo para el estanciero Ansola (Capurro, 2004). De alguna manera, estas prácticas podían generar cierta retribución, una explicación somera para entrever una estrategia de cooptación de personas que contribuyeran a mantener el orden en el apartado espacio rural, una práctica que con el peronismo en el gobierno tuvo continuidad.

Una vez vigente el peronismo en el poder, asegura Harvey (2009), el gobierno de la intervención intentó atraer a gran parte de los opositores políticos ofreciendo cargos en la magistratura provincial (p.163-164), además sostiene, que una de las primeras medidas de gobierno fue supervisar las zonas rurales con el objetivo de hacer cumplir el Estatuto del Peón de Campo; una actividad que según la prensa de la época se realizó con el fin de obtener votos (Harvey, 2009, p.167). El interventor Velazco, y luego gobernador de la provincia desde 1949 a 1952, tenía una marcada tendencia nacionalista y católica, además de poseer ideas conservadoras de respeto de las jerarquías y aplicación “moderada” de las reformas del peronismo.

¹⁴ Este asentamiento es una ciudad, antigua propiedad de la familia Navajas Artaza, dueños del establecimiento yerbatero “Las Marías”.

Esta tendencia nos permite comprender el contexto en el que se produce un hecho inusitado, comentado por Solís Carnicer¹⁵ (2013) conocido como “el caso Moreno”. Cuando Perón visita la ciudad de Corrientes, Mario Moreno, un gremialista de 32 años, revela ante el presidente los daños sufridos por coacción policial en el intento de obstaculizar la organización de los obreros y peones rurales, al cual, Perón no responde y decide dar por finalizado el acto. Este hecho da cuenta de los mecanismos que adoptaron los peronistas en la provincia para contener las protestas de los nuevos actores políticos que amenazaban romper el statu quo vigente. Esta contradicción, aún dentro del propio peronismo, deja en claro la situación por la que atravesaba el militante peronista dentro de la provincia; hecho que aclararemos más adelante, pero con otros matices, a los que se vincula la escuela. Por otra parte, las prácticas de los patrones (políticos y estancieros oficialistas) no culminaron con el advenimiento del peronismo al gobierno; los peones de campo continuaban en las mismas condiciones que en el periodo anterior.

La escuela rural como “unidad básica”

A continuación, nos atreveremos a utilizar el término “unidad básica”, como un término análogo, para referirnos a las acciones desarrolladas por la escuela con el fin de cooptar miembros e inculcar los nuevos principios sobre los que se construye el nuevo ciudadano peronista. Si bien la escuela no hacía las veces de comité con funciones electoralistas, cumplía con otras como: insertar los principios del peronismo a través de diversos mecanismos de acción social, vinculando de esa manera la política en el ámbito escolar. Es a través de las escuelas que la Fundación Eva Perón realizaba sus obras de acción social, con sus máquinas de coser y los elementos de primera necesidad para los alumnos, como guardapolvos, zapatos y abrigo que los habitantes de las zonas rurales raras veces disponían. Veremos entonces, a la escuela como instrumento que servía de canal para elevar los reclamos de las necesidades de la población campesina de Corrientes, como lo demostraremos más adelante. En otros casos, las mismas se prestaban para la difusión de las políticas llevadas adelante por el gobierno nacional.

En este sentido tomaremos los aportes de Quiroga, Nicolás acerca de la performance de estas pequeñas organizaciones “desorganizadas” que fueron parte del

¹⁵ De la cita de AGUIRRE, Orlando. “Perón en Corrientes en 1953. El caso Moreno”. En V Congreso de Historia de Corrientes. Junta de Historia de la Provincia de Corrientes. Moglia Ediciones, Corrientes. 2005.

peronismo, donde se realizaban todo tipo de “gauchadas” con el objeto de ganar adeptos a la causa peronista, pero también, en el que resalta las relaciones de los formadores de dichas unidades con las máximas autoridades partidarias.

Según Zomoza Rodríguez (2006), “La escuela primaria no sólo será considerada como una unidad básica de acción educativa y social en su jurisdicción sino que, al mismo tiempo, constituirá particularmente un centro de acción censal y de promoción de ahorro popular” (p.122). Como unidad básica la escuela, según el Segundo Plan Quinquenal, era vista como un instrumento de “...irradicación de la cultura y de atracción popular y social para enseñar al conjunto de la población a <vivir mejor>” (p.126). Es decir, los fundamentos pedagógicos quedaban reducidos al proyecto político del peronismo.

Los espacios que describiremos a continuación se corresponden con parajes rurales, distantes uno de otro, pero que presentan similares características por estar situados cerca de los Esteros del Iberá, un gran humedal en el centro de la provincia que hace parte del denominado “Acuífero Guaraní”. Este accidente geográfico, forma una gran napa subterránea cuyo manantial aflora abarcando un gran territorio que comprende los departamentos de Mercedes, Gral. Paz, San Miguel, Santo Tomé, Ituzaingó, Concepción y otros. Se trata de zonas inhóspitas donde el hombre difícilmente consigue llegar, no sin medios fluviales pequeños y medio de transporte animal, ya que, los bañados y esteros que lo cubren hacen que la travesía sea una proeza.



En las cercanías de los Esteros del Iberá se encontraban dos parajes que serán nuestro objeto de estudio en este apartado; uno denominado Tacuaral, a 75 Km de la Ciudad de Mercedes, donde funcionaba la Escuela Nacional N° 327; el otro, se trata de un paraje denominado Gallego Cué, en el departamento de General Paz a 15 Km de su cabecera, donde se encontraba la Escuela Nacional N° 440. Ambos lugares se encontraban distantes de los principales centros poblados, por lo que la provisión de insumos escolares o artículos de primera necesidad no eran accesibles para la población, motivo por el cual, el maestro se convertía en el principal agente social transformador de los hábitos de la gente del campo. Estas acciones se realizaban con mucha dificultad, y hasta era necesario el gasto del maestro para lograr alguna evolución en el proceso de enseñanza -aprendizaje de los niños, suministrando los elementos necesarios para dar aulas ó conseguir el alimento a través de huertas, recolección de frutos silvestres de la zona o de algún animal del estero (Centurión, 1994).

El maestro rural residía, en la mayoría de las ocasiones, en una estancia aledaña, sobre todo si se trataba de mujeres; en caso de hombres con familias, ocupaban una habitación en la escuela o bien un rancho en las cercanías. Realizaban toda clase de tareas; a falta de personal que se ocupara exclusivamente de cada cosa, su trabajo comprendía desde alimentar a los niños hasta enseñar a cocer a las mujeres del lugar, con un rol muy importante como los primeros auxilios. Es decir, que la escuela no sólo funcionaba como “centro de conocimiento”, también como centro de acción social; para referirse a los hábitos de la población rural Ana María Centurión (1994) agrega: “Tratábamos que los niños lleven plantas de almácigo para plantar en sus casas, pero no conocían ni querían conocer las verduras, las tiraban por el camino o en las casas” (P. 27-38). La alimentación de los llamados “estereros”¹⁶ consistía en pescados, a veces carne de jabalí y miel cuando encuentran un panal de abeja; no tomaban leche y no consumían verduras. Respecto a esto se refería el Interventor David Uriburu en su discurso, al asumir sus funciones, la necesidad de “enseñarles a comer a los niños que

¹⁶Llámesese “estereros” a los individuos que habitaban en pequeños islotes de tierra dentro de la laguna del Iberá.

hace generaciones se alimentan con galleta, mandioca y papa y no conocen el queso, la leche y otros productos de granja”¹⁷.

Para sanear la deficiencia alimentaria de la población infantil, los maestros a media mañana les ofrecían cocido con leche y una galleta, tortillas de verdura ó guiso en días fríos; “cuando se notaba más pobreza” cocinaban loco. La acción social comprendía además visitar a las familias de los alumnos para indagar como vivían, cuántos integrantes eran, su evolución y comportamiento, lo cual volcaban en un cuaderno para ser visado por el Director. De esa manera, cada vez que los inspectores realizaban sus tareas de evaluar las condiciones del lugar y el rendimiento de los alumnos, se informaban de la situación y la transformación producida por la escuela.

Cuando los maestros se mostraban funcionales a los nuevos principios, como veremos en el siguiente apartado, las acciones emprendidas por éste traían una serie de complicaciones con los caudillos locales, es decir, los dueños de estancia. Las escuelas dentro de las propiedades de los caudillos eran mantenidas en permanente control y no despreciaban recursos cuando se trataba de obstaculizar los fines educativos de los maestros rurales si las actividades realizadas no resultaban de su agrado. Muchos hijos de estancieros asistían a las escuelas del campo, como así también sus criados; a través de ellos se ejercía un control sobre la escuela, llegando al punto de no enviarlos como una forma de resistencia a las enseñanzas del maestro.

La política en este sentido, atravesaba los muros de la escuela donde podía verse a un agente propagador de las ideas del Plan Quinquenal, como lo hacía el educador de Gallego Cué. En su visita a los vecinos de la comunidad del paraje llevaba consigo la doctrina del peronismo, noticiando a sus habitantes “...de los triunfos y de todos los adelantos que a diario emprende nuestro primer ciudadano El General Juan Domingo Perón”¹⁸ Las expresiones del maestro Díaz en la carta de descargo contenida en la investigación sumarial realizada por un enfrentamiento con los vecinos del lugar, permiten observar el “hábitus” del maestro, mediante el cual su perspectiva de la realidad de las zonas rurales y las ideas que circundaban les parecían “arcaicas” por lo cual decidió transformarlas introduciendo las ideas peronistas. Teniendo en cuenta el pensamiento de Perón acerca de la cultura “como preparación moral, arma de combate e

¹⁷ Declaraciones tomadas del Diario Liberal, edición del 12/04/1944. EN Harvey, Ricardo. Op. Cit. P. 443.

¹⁸ Este fragmento es extraído del descargo de un maestro nacional sumariado. Exp. 28001. Letra C. Año 1947. Escuela N°440. Corrientes. Fajo 6. Obrante el Archivo Intermedio de la Nación.

instrumento para orientar la vida política”¹⁹ la impronta decimonónica de la obra del maestro como agente de la cultura consistía en introducir en los individuos los elementos de ésta, pero, a diferencia de la vieja tradición éste no solamente venía a difundir la obra de la “civilización” sino hacer partícipe al nuevo ciudadano de la recuperación del “acervo tradicional”, que se forma por tradición y por enseñanza. Así, el maestro es visto por el Inspector encargado de la investigación sumarial que se le hiciera por denuncia de los vecinos de la zona: “..., un docente joven, inteligente y culto, pero un tanto desmoralizado en su puesto de combate”²⁰; ésta afirmación denota el habitus heredado del magisterio, sumado a la concepción de “santo apostolado” como aquel que difunde y asegura la apropiación del patrimonio cultural en todos los individuos. Tal como denota Pierre Bourdieu respecto a los modos en cómo se percibe la realidad desde la posición de los actores en los espacios sociales construidos con el objeto de diferenciarse, las prácticas del campo no eran concebidas parte de la “cultura” que se encargaba de transmitir el docente. Si observamos desde su historia, el magisterio, fue concebido como agente de reproducción de las formas hegemónicas de las ideas, que desde las políticas estatales, se concebían para lograr la homogeneidad de la población, a expensas de las alteridades coexistentes.

Los maestros de las zonas rurales se convirtieron en los responsables de la ampliación de la ciudadanía política a través de la propagación del ideario del peronismo y de acciones sociales tendientes a transformar al habitante rural en ciudadano interpelador del Estado. “Así, la constitución de un nuevo actor social acompaña la fusión de dos procesos hasta entonces relativamente separados: el de la ciudadanía política y la social...” (Gutiérrez, L. y Romero, L.A.; P.168) Pero no todo era lo que pintaba, o al menos lo que las políticas estatales pretendían implementar; las escuelas continuaban siendo las transmisoras de la cultura nacional desde el momento de su fundación, adquiriendo diversos ribetes en el cambio de las tendencias nacionalistas y la adjudicación de los gobiernos como forma de legitimación de sus acciones. Precisamente, eran los maestros los canales mediante los cuales las demandas del sector rural llegaban al gobierno:

¹⁹ Discurso de J. D. Perón en el Día de la Raza, 14 de noviembre de 1947. En BERNETTI, J. L. y PUIGGRÓS, Adriana. Peronismo, Cultura política y educación (1945-1955). Editorial Galerna. Buenos Aires. 2006. P. 103.

²⁰ Esta referencia lo hace en el informe elaborado para el Inspector General con fecha 13 de octubre de 1947. Folio 13. Expediente 28.001.

“...generalmente me bañaba e iba a la tarde de nuevo a la escuela a enseñar Corte y Confección a las alumnas más grandes y a las mujeres del lugar. Cómo solo podíamos coser a mano, le pregunté al Director y le escribí a la señora de Perón, contándole que necesitaba una máquina, pues enseñaba 20 mujeres a coser (...) y tuve la suerte de ver cuando vine a la ciudad, la persona que le hacía la ropa a mi cuñada y era modista conocida en Mercedes fue alumna mía de Corte y Confección en el campo” (Centurión, A. P. 60-61).

Como puede observarse en la cita, las acciones realizadas por los educadores de los espacios rurales constituían un elemento de movilidad, permitiendo la ampliación de los beneficios de la ciudadanía social a los sectores relegados por mucho tiempo de las políticas estatales, incluyó a la mujer, quien accede “no solamente al voto” si no que se convierte en una fuerza de trabajo y actor demandante, luego agrupadas bajo el Partido Peronista Femenino. A propósito de esto Bernetti y Puiggrós (2006) refieren al Estado Peronista como

“...como el resultado de una compleja interacción entre las interpelaciones diversas de diversos sectores sociales hacia el Estado con los enunciados educacionales que convierten a este último en representante de un nuevo conjunto de intereses y, desde ese lugar, en la fuerza dirigente de toda la sociedad” (P. 75).

Continuando con la obra de la Escuela como agente de difusión de corte ideológico estatal, que a su vez, realizaba funciones de “unidad básica” en el espacio rural, ó como agencias de acción social, podemos entrever otras acciones vinculadas a la socialización de los actores: es decir, entre los vecinos y los maestros. Tales como las unidades básicas, las escuelas rurales transmitían las noticias a los pobladores de las nuevas que se escuchaba por radio; en el caso que estudiamos el que tenía el poder sobre la información era el Director, quien todas las mañanas transmitía a las maestras las noticias del día, luego, lo escribía en un pizarrón para que los alumnos pudieran darse por enterados. En este caso debemos hacer mención a la importancia de la radio como instrumento de generalización de la comunicación y de espectacularización de la práctica política.

Según Sandra Carli (2012) “...la niñez se concebía como depositaria de la acción social del Estado, y como heredera y continuadora de la nueva cultura política” (P. 215). Así, deja entrever Centurión (1994) en las visitas de los inspectores generales y de religión a la localidad del Tacuaral en el año 1948

“...enseguida de comenzar las clases, apareció a caballo uno de Religión (...). Entró al salón con el Director, que me lo presentó e inmediatamente se paró delante del grado, se

aproximó a un niño e hizo el ademán de pegarle. El niño se sacó rápidamente y el inspector se dio vuelta y me dijo ¿Ud. le pega a los alumnos? (P.86).

Seguidamente el Inspector de Religión pregunta a los alumnos sobre el lugar de nacimiento de San Martín y Jesús, recibiendo como respuesta los lugares de ambos en forma invertida: “Habían confundido, pues todos los días dábamos religión y San Martín en esa época. Yo le dije perdón, pero ellos ni siquiera saben dónde queda Mercedes, ni menos Corrientes” (Centurión, P. (87)). Es evidente que las políticas del Estado peronista se dirigían al principal sujeto de la educación: el niño, y la centralidad del papel del maestro en la dirección de la nueva cultura política de las futuras generaciones. Para ese entonces, el magisterio se batía en una lucha por ganar espacios de poder en la educación del nuevo ciudadano, existían corrientes pedagógicas enfrentadas basadas en la autonomía de la niñez (defensoras de las teorías roussonianas) y la centralidad del maestro como agente de autoridad que debía encaminar al sujeto en “el amor a la Patria” y “hombres sabios, justos y prudentes”, como rezaban los dichos de Perón. La infancia se encontraba en el centro del imaginario de la época, su centralidad residía en el afán de transformar la sociedad y el mundo de la posguerra donde la Nación adquiriría gran relevancia, y la enseñanza religiosa suponía un combate abierto contra el liberalismo laicista y el normalismo argentino, detentando el papel de continuadora de la familia en la educación del infante.

Sin esto, no es posible entender las vinculaciones que poseía la escuela con la familia. Es por ello que su acción social se extendía más allá de sus puertas quedando expuesto ello en el acta de visita del Inspector de Escuelas al Tacuaral:

“El maestro por todos los medios vinculará a la escuela con el hogar, para lo cual necesita conocer a los alumnos y el ambiente en el que se desenvuelven, luego para cumplirse realizará visitas periódicas domiciliadas a los hogares y llevará un cuaderno de visitas donde consignará todo lo conveniente a su criterio.” (Ibídem, P.89)

Es notable la importancia de dos instituciones en el peronismo, en el que se reiteran los enunciados sobre la Iglesia y la Familia como agentes formadores del nuevo ciudadano. La inclusión del niño resulta un actor fundamental en el rol de Estado como interpelador en la conformación de la nueva identidad política con fuerte base moral y sentido de justicia social. “Los varones realizarán juegos infantiles y las niñas rondas y cantos”, una afirmación que da cuenta de la diferenciación de los géneros con sus respectivos papeles a los cuales los maestros debían vigilar pues el recreo no se consideraba un descanso para el maestro.

Existían ocasiones particulares en el que los misioneros visitaban las escuelas con el objeto de evangelizar, casar y bautizar a los habitantes de las zonas rurales. Para ello, los maestros eran los encargados de preparar lo indispensable para que el cometido se llevara a cabo, ya que cada dos o tres años se hacía presente el sacerdote. El bautismo en masa era muy común, también, venían personas de lugares aledaños a contraer matrimonio, por lo que, los docentes resultaban ser padrinos de cuántos niños hubiesen “...así andaba el Maestro con compadre y comadre por todos lados” (Ibidem. P. 91).

La pequeña “unidad básica”, principal institución de adoctrinamiento y disciplinamiento de la niñez, se convertía en un centro de religiosidad profunda de los habitantes rurales. “Toda la gente concurría a la escuela esos días para hacer antorchas de papel de colores, recoger flores y aprender los cantos litúrgicos”, son palabras de la maestra Centurión (Ibidem, P. 91), resaltando la “cristianidad” del campesino y su fe en Dios. La visita del sacerdote finalizaba con la procesión de la Virgen de Itatí, que tenía el director en la casa, por los alrededores con todos cantando las canciones aprendidas y enseñadas por los maestros.

Así, podemos observar la centralidad de la escuela como institución al que hicieron hincapié las políticas del peronismo, como formadora de la nueva identidad que legitima los principios del gobierno que la sustenta. Una Nación con fuertes raíces hispanistas y católicas, del que se resalta el gran legado grecorromano como la base de nuestra cultura de la que los maestros fueron los agentes reproductores, al menos en los casos citados, hubo un alto grado de tolerancia hacia el hispanismo oficial y el nacionalismo clerical, al punto de observar en las clases el paralelismo que se establecía entre el máximo prócer del peronismo y Jesucristo, las dos figuras relevantes y ejemplificadoras de la vida y sacrificio por la Patria, sumado a la legitimación de las virtudes cristianas.

Caudillos y maestros: Relaciones conflictivas de poder

Uno de los sumarios existentes en el Archivo Intermedio de la Nación nos ofreció una posibilidad de entrever la forma en que los maestros y los caudillos locales se relacionaban en torno a la escuela rural. Para ello retomaremos el aporte de Solís Carnicer y Meza (2013) respecto a la política en estos espacios geográficos como tópico para comprender que las relaciones no fueron del todo pacíficas, ya que los docentes resultaban ser un estorbo, en algunos de los casos, a los fines de los caudillos locales.

Como resultado de la nueva normativa que reglamentaba el trabajo de los peones rurales, el gobierno peronista tuvo serios conflictos con los poderes locales ya que en su mayoría estaban constituidos por terratenientes, quienes alegaban no poder solventar los gastos que el Estatuto del Peón demandaba para esta clase de trabajadores (Harvey. 1997). No obstante, las antiguas prácticas clientelares y de obediencia a los patrones continuaban aún en esta época, ya que como lo afirma Solís Carnicer (2013), gran parte de los miembros del Peronismo en la provincia provenían de los antiguos sectores conservadores de la política que mantenían lazos estrechos de parentesco con las familias más tradicionales.

Para minimizar los efectos de estas reformas, promulgadas durante el gobierno del nacionalista David Urriburu, el gobernador de la provincia Blas Benjamín de la Vega electo en 1946, realiza una modificación del Código Rural con motivo de amenizar la eficacia del Estatuto del Peón (Solís Carnicer y Meza; 2013).

En estos ámbitos la deslealtad hacia los patrones significaba una traición para los peones, quienes tenían naturalizado el arraigo de la tradición conservadora en las formas de hacer política y de vivirla. Poco a poco, luego de la intervención, el peronismo fue ganando adeptos entre los habitantes de las zonas rurales a través de las “unidades básicas”, que podían ser alguna estancia o almacén de ramos generales donde se ofrecían asados para la cooptación de votos. (Ibídem; 2013)

Es en los escenarios rurales donde los maestros se veían sometidos a los caprichos de los caudillos, y en donde sus enseñanzas entraban en contradicción con la costumbre de los lugareños al punto de difamar a los mismos denunciándolos a los Inspectores de Escuelas. (Diario Adelante; 1950)

Fiorucci (2012) sostiene que “la llegada del peronismo supuso desencuentros en la vida escolar, no sólo porque el peronismo legisló sobre ésta, sino porque la sociedad en su totalidad estaba en *ebullición*” (P. 144). La investigación de esta historiadora demuestra, en la mayoría de los casos sumariales, las denuncias a los maestros tenían un origen trivial, otros de acusaciones de antiperonismo, pero que ocultaban situaciones relacionadas a la moral de los habitantes; es decir, que los problemas inherentes a las escuelas rebasaban la cuestión política.

La política constituía un manto que ocultaba los prejuicios sociales, los problemas personales y, a veces, de resistencias a las políticas estatales, como especie de peligro que debilitaba las prácticas y las creencias que residían en el imaginario de

los habitantes del campo y de sus patrones; también puede observarse como una forma de resistencia en la mantención de un orden social vigente.

En la provincia de Corrientes el sumario a un maestro de la Escuela Rural Nacional N°440, de Gallego Cué, departamento de General Paz, el Sr. Vicente Díaz; un joven que acostumbraba a “predicar” las noticias de los adelantos y triunfos “...que a diario emprende nuestro primer ciudadano El General Juan Domingo Perón,...” quien fuera denunciado por los vecinos de “...abandonar el noble apostolado de la enseñanza...”, se encuentra en el centro de una disputa por el poder político en el año 1947.²¹ Se trata de un personal único, a quien los habitantes recurrían para dialogar y enterarse de las novedades que traía del pueblo; tratándose de un caso excepcional, dado el contexto en el que se produce la denuncia, debido a las acusaciones de no ejercer como debía las funciones inherentes a su profesión. La gran mayoría de los sumarios investigados, y de las publicaciones periodísticas, dan cuenta de la coacción que ejerce el Estado Nacional a los docentes a través de las cesantías producidas; pero, teniendo en cuenta el ámbito provincial, este hecho toma otro rumbo, al tratarse aparentemente de un maestro que divulga los principios del peronismo y el que está siendo “difamado” por obra de un caudillo autonomista, según versa en el descargo de Díaz.

En el periódico santotomeño Adelante del 29 de abril de 1949, podemos apreciar las quejas constantes de los educadores: “Verdaderamente, desde que la escuela primaria llegó a los medios rurales, en muchos casos se estableció una lucha entre los educadores, por una parte, y los caudillos políticos adictos al oficialismo local o nacional, por la otra.” Sin duda, deja en claro que el trabajo de los maestros no resultaba del beneplácito de los estancieros de una región, contra quienes atentaban ya que ponían en peligros “intereses creados que salen a defenderlo con todos sus recursos y sin reparar en medios”. Si bien se refiere, aparentemente a peronistas que atentan contra las acciones de los maestros es fácilmente previsible de que no se trata únicamente de ellos, como hemos visto en el sumario a Díaz. El diario se queja de los petitorios hechos a las autoridades educativas para lograr dañar la reputación de quienes se consideraba un enemigo a los intereses de los caudillos locales, por no someterse a la política de los mismos, contrariando sus voluntades. Sin lugar a dudas, debemos observar con cierto cuidado el artículo periodístico, ya que si no se tiene en cuenta el contexto en el que se

²¹Las notas entre comillas son extraídas del sumario obrante en el Archivo Intermedio de la Nación. Expediente 28.001. Año 1947.

producen los enfrentamientos difícilmente podremos lograr una comprensión de los casos que se detallan, si no se aclara las prácticas políticas y culturales de Corrientes.

En alusión a lo mencionado se puede observar que las prácticas de los caudillos continuaban vigente durante el peronismo en Corrientes en los escritos de Ana María Centurión (1996), al que recurrimos continuamente ya que detalla con precisión la vida en el campo:

“(…) A cada hachero se les anotaba en una libreta poniéndoles en detalle los árboles derribados y su tamaño y el total de dinero obtenido, luego pasaban a una pieza donde se les vendía lo que necesitaban para vivir (...). A fin de mes o cada 15 días se hacía la suma y la resta de lo gastado y se les pagaba lo que les sobraba” (P. 92-03).

Los estancieros poseían almacenes particulares de la que obtenían “la provista” para los peones a cambio de su trabajo; pero, la diferencia residía en que los productos que los últimos obtenían eran más caros que en cualquier otro lugar, además de ser en ocasiones fraudulentas para quien no sabía leer ni escribir.

Lo cierto es que el Director de la Escuela N°440 de Gallego Cué, se queja de la animosidad que algunos vecinos sienten hacia su persona siendo víctima de los artilugios de los caudillos “celosos del ascendiente que goza entre las personas respetables de la zona...”. Aparentemente el hecho de que el maestro noticiara a los lugareños de las acciones emprendidas por el gobierno nacional acarreó una serie de problemas para los estancieros del lugar, ya que sus prácticas pudieron verse corrompidas por un actor que pone en cuestionamiento el orden vigente e introduce ideas contrarias a las naturalizadas.

¿Pero qué actitudes posee ante este contexto aquél que se identifica con los principios del oficialismo nacional? Fiorucci (2013) hace referencia al recorte del campo escolar entre las prácticas antiperonistas y los que apoyan al movimiento político oficial, donde los últimos se ven autorizados a desacreditar a las personas por la sola adopción de esa identidad. (P. 148), y es precisamente lo que sucede con este educador. En su carta de descargo acusa a los denunciantes de “...hacer partícipe de sus venganzas a la Inspección Seccional...” y además de poner de manifiesto las “faltas” de cada uno de ellos que van desde el más desagradable agravio a la intimidad de las personas hasta de acusaciones de corrupción y robo.

Luego de recibida la carta de denuncia al maestro, el Inspector de Seccional escribe al Inspector de Zona para que tome cartas en el asunto, ya que él no puede hacerlo por el solo hecho de ser amigo del denunciado. El 29 de octubre de 1947 se

toma las declaraciones a los firmantes, y se llama a otros para que confirmen o desmientan el hecho. Gran parte de los denunciantes no sabían leer ni escribir, el estanciero de la zona que fue partícipe de la denuncia alega haberlo hecho sin conciencia de sus actos, se trataba de una persona de 78 años de edad, a lo cual se sumó el capataz de 30 años; los demás, si bien contienen instrucción no poseían hijos en la escuela “pero lo tuvieron” y decían vivir a 50 y a 300 metros, respectivamente y observaban que el maestro no venía a la escuela y sus hijos no aprendían. Otras acusaciones residen en el que el mismo poseía otras actividades fuera del ámbito escolar, y que se dedicaba a la compra y venta de ganado cuando debería dar clases.

Respondiendo a las acusaciones Vicente Díaz alega las razones por los cuáles se ganó la enemistad de algunos de los denunciantes, respondiendo que los alumnos no asistían a clase, y que “..., por influencia de dos vecinos, algunos padres se niegan a mandar a sus hijos a la escuela y que en vista de la situación creada ha suspendido a dichos alumnos...”. Tanto el Inspector de Zona como el Director aducen que aquellas personas “carecen de responsabilidad moral”. En este sentido, podemos contrarrestar con los enunciados de la maestra de Tacuaral cuando alegaba que muchos niños faltaban a menudo a clases porque debían ayudar a sus padres en los trabajos del campo, y que la mayoría de la población escolar desertaba al aprender a leer y a escribir, ya en primer grado (Centurión; 1996), lo que nos da la pauta de que entre los pobladores rurales se privilegiaba aprender estas habilidades, además, de ser éste una problemática común en las escuelas rurales.

En estas líneas debemos tener en cuenta las fechas en que fueron emitidas la carta, el descargo del maestro y el informe del investigador (en este caso el Inspector de Zona) ya que son muy relevantes a la hora de integrar la información con el soporte bibliográfico; y es aquí, en donde reside el aporte más importante de este caso porque debemos recordar que la fecha de la denuncia de los habitantes rurales figura el 30 de junio de 1947, momentos que se encontraba vigente el tratamiento de la ley de Intervención Federal a Corrientes, teniendo media sanción de la cámara de diputados de la Nación. Aguirre (2001) escribe los problemas que habrían llegado a oídos de la comisión que gestionaba la intervención provincial era la persecución del gobierno oficial a la “gente modesta”; lo cual resulta coherente con el clima enfervorizado que se vivía en torno a este hecho, sobre todo cuando los autonomistas pierden votos desde que surge el peronismo (Solís Carnicer; 2012; P. 205). Las fechas del informe de la inspección y el descargo del maestro datan del 29 y 30 de octubre de 1947

respectivamente; es decir, a más de un mes de la declaración de la Intervención a la provincia de Corrientes, por lo que puede explicarse también, el motivo por el cual dos de los firmantes, ambos con instrucción, se rectificaron de la denuncia “el hacendado y un capataz”. Entendemos que las molestias de los caudillos responsables, aparentemente de las maniobras para deponer al maestro, se vieron agravados por las consecuencias que pudo haber tenido el accionar del docente ya que logró “que deponga sus arcaicas ideas y abracen con fe esta gran y Patriótica Campaña de Argentinismo”.²²

Además de observar las tensiones políticas que se vivenciaba en el contexto rural, puede observarse algunas de los valores que predominaban en la época y que para el maestro significaba una falta a la moralidad y “mal hábito” de los pobladores rurales. Se queja de las malas costumbres, de las mentiras y de la deshonra de algunos de sus habitantes, precisamente de los responsables de la investigación, ya que no poseen la autoridad moral para emitir juicios sobre su accionar, ya que según él, se dedica a otras actividades “que en ningún momento me distrae de mis funciones ni que tampoco pone en duda mi hombría de bien”.²³

Teniendo en cuenta las representaciones que el docente poseía acerca de las costumbres de la comunidad, es comprensible desde lo que Alliaud (2007) llama el “hábitus” del magisterio, “La educación moral, (...), se convierte en un objetivo específico de la práctica pedagógica y constituye la formación de base de la escuela normal” (P. 141). El maestro estaba destinado a consagrar su vida en pos del “santo apostolado”, como reza en el descargo de Díaz, a convertir a los niños en personas con buenos modales; cuánto mayor era la entrega, mayor era el reconocimiento simbólico del educador (Ibídem; P. 139). En la formación docente se privilegiaba a las cualidades que se creían innatas en un individuo para la formación de la niñez, por lo que el “ser” docente era una cuestión fundamentalísima, y no tanto el conocimiento, para el ejercicio de la profesión.

Está claro que este caso no se trata de un maestro “resignado” a la falta de recursos pecuniarios para su sustento, lo que demuestra que el magisterio buscaba una vía de escape a la solución de sus problemas, acción que chocaba con la imagen reflejada de un ejercicio de la profesión como “sacerdocio”. Sin lugar a dudas estas representaciones quedaron reflejadas, desde la fundación de la escuelas normales, en la

²²Citas textuales de la carta de descargo del maestro de Gallego Cué con fecha 30 de octubre de 1947. Expediente 28.001.

²³ Ibídem. Lo escrito entre paréntesis es mío.

población, quienes se encargaban de ser los “controladores” sociales, asegurando que el rol del maestro no se desvirtúe del fin previsto. Si bien, esta imagen obedece de fines del siglo XIX, los habitus heredados prevalecen aún en esta época en la comunidad rural.

CAPÍTULO III

Las relaciones de los actores en los espacios urbanos

Durante los años 1946 y 1947 las tensiones vividas por los habitantes de la Provincia de Corrientes en torno a la intervención federal se entrecruzaron en el campo escolar provocando conflictos entre sus actores, es decir, entre maestros y comunidad.

Para ello tomaremos tres espacios geográficos, los cuales dan cuenta de distintas situaciones de conflictos, es decir, situaciones dramáticas o de violencia vivenciadas por los actores de la comunidad en torno a diversos problemas o contradicciones en sus sistemas de creencias y valores. Para ello tomaremos varias escuelas emplazadas en pequeñas ciudades del interior de Corrientes, de manera de extraer los entramados entre individuos de diferentes espacios sociales, ya que nuestro primordial objetivo es comprender las relaciones entre sus actores institucionales y la comunidad (el vecino) de manera de aprehender la construcción de la ciudadanía en situaciones de conflictividad.

En la construcción de esta nueva ciudadanía el gobierno peronista debió mejorar las condiciones de la clase política emergente, convirtiéndolo en un nuevo actor en el escenario político, el trabajador. Según Zomoza Rodríguez (2006) esas condiciones construidas desde arriba chocaron contra intereses creados en el ámbito de la participación política, vistas con más frecuencia en el ámbito de las ciudades debido a la gran diversidad de intereses que subyacen en esos espacios geográficos, dando cuenta de la heterogeneidad surgida en la circulación de los discursos, de las representaciones y del imaginario construido en el espacio social.

Para las clases medias las instituciones republicanas eran una garantía de reglas de juego respetuosas de la meritocracia dominante en estos sectores, otorgaba la posibilidad de ascenso social y laboral basado en las cualidades de los individuos que la componen, es decir, de su capital cultural construido en el tiempo. Para estos, las nuevas medidas que favorecían a los trabajadores eran objeto de manipulación demagógica como forma de legitimar el poder del peronismo ante una mayoría excluida de la ciudadanía política y social que le servía de base y sustento asegurando su permanencia en el gobierno. Este sistema de creencias en el imaginario de los que llamamos “clase media”, por sus posibilidades de ascender socialmente a través de sus cualidades personales, fueron los que en algunos de los casos estudiados resultaron de relevancia

para comprender las relaciones de los actores escolares y los vecinos en un contexto de amenazas de intervención, y por lo tanto, un nuevo orden vigente que irrumpía en el escenario provocando situaciones dramáticas.²⁴

Estos conflictos no tuvieron las características, en algunos de los casos, de vincular los problemas de la política partidaria en el ámbito escolar, pero fueron de suma importancia para comprender que el campo escolar está cruzado por otros factores inherentes a los modos de pensar del magisterio, y en los que la escuela tuvo que resultar de mediadora de los problemas suscitados en la comunidad.

La escuela un espacio social de conflictos

Los conflictos demuestran de alguna manera que las escuelas son espacios en construcción constante que asimilan o rechazan los problemas para redefinirse o reinventarse en base a las nuevas demandas de la sociedad, y en este sentido, concordamos con Bernetti y Puiggrós (2006) en que “La comunidad educativa valoraba al Estado como la instancia capaz de ordenar el proceso de crecimiento y las necesidades de modernización del sistema...” (p. 78-79), como así también, la necesidad de verticalizar y centralizar la conducción educativa ya que las viejas respuestas resultaban ineficaces a los nuevos problemas. Si bien existe una aparente contradicción con la propuesta de Zomoza Rodríguez, en cuanto ambos proponen diferentes tipos de construcción de ciudadanía- la primera propone una ciudadanía demandante y el segundo una ciudadanía plena donde el Estado es el interpelador-, se evidenciaron casos en el que los maestros sentían la necesidad de un Estado mediador de los problemas que se suscitaban en torno a la escuela, a pesar de la resistencia a la Ley de Educación Religiosa de un grupo de docentes que se congregaron en torno a una asociación de defensa de la educación laica presidida por el diputado Marchissio, y la obligatoriedad de filiación política a las filas del partido. Como hemos visto en capítulos anteriores, esta mediación se realizaba en todos los casos por un pedido expreso de algún vecino o docente que denunciaba “faltas” graves dañando la imagen de la escuela o contrariando las “necesidades de la Nación”, visto esto desde la perspectiva de los actores que

²⁴En términos generales son los argumentos expuestos por ZOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel. *Educación y política en Argentina (1946-1955)*. Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006. Pp. 318-319

realizan las denuncias antes las autoridades, aunque sabemos que en la mayoría de los casos este mecanismo era utilizado como instrumento de venganza.²⁵

La escuela como espacio social también es objeto de las problemáticas emergentes en el contexto en el que se asienta. Sus actores, los maestros, son objetivos de las políticas estatales como agentes del cambio educativo, educadores de la moral y del cuerpo de los ciudadanos. La formación de los maestros normales apuntaba a la moral como acción ejemplificadora de las conductas deseables en los alumnos. Andrea Alliaud (2007) dice al respecto: “..., el maestro ejemplar, aprendía en la escuela normal a educar con el ejemplo...” (p. 45), lo contrario para el sistema educativo resultaba pernicioso pudiendo crear malos hábitos en los alumnos. El ejemplo resultaba tan importante como la enseñanza misma, por lo que “la salud física y moral de un individuo es garantía de idoneidad” (Ibídem. p. 146).

Esta forma de representar al maestro idóneo repercutía ampliamente en la vida privada de los mismos, es decir que las relaciones entre los actores de la comunidad educativa se encontraban altamente reguladas de forma implícita como normas morales consensuadas. Un caso muy peculiar, pero que sin embargo no es ajeno al imaginario del magisterio, fue un conflicto desatado entre dos sujetos en la ciudad de Paso de los Libres en el año 1943 y termina por solucionarse en 1946.

La ciudad de Paso de los Libres se encuentra sobre el margen del río Uruguay frente a la ciudad de Uruguayana (Brasil), unidas por el Puente Internacional inaugurado por el gobernador de la Provincia de Corrientes Blas Benjamín de la Vega y el Presidente de la Nación Juan Domingo Perón el 21 de mayo de 1947. Según el censo de 1947 la ciudad contaba con una población total de 25.720 habitantes, de los cuales 11.665 correspondían a la zona urbana y 14.064 de las zonas rurales. La población en condiciones de recibir escolarización en las escuelas urbanas se remonta a 2.480

²⁵Ver los trabajos de Flavia Fiorucci; “La denuncia bajo el peronismo: el caso del campo escolar”.. Conferencia pronunciada el 14 de mayo de 2011 en el ámbito del Seminario Permanente de Investigación de la Escuela de Educación de la Udesa. Documento de trabajo, Escuela de Educación (41):27pp. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Agosto de 2012; “El campo escolar bajo el peronismo 1946-1955”. EN Revista de Educación Latinoamericana. Vol. 14. (18): 139-154. enero- junio 2012; “Los amores de la maestra: sexualidad, moral y clase durante el peronismo”. *Secuencia* (85): 57-66. enero-abril 2013.

aproximadamente si contamos a los niños y niñas entre 9 a 19 años, mientras que en los espacios rurales esa población se incrementa a 2.591 de ambos sexos.

Paso de los Libres fue el escenario de uno de los conflictos suscitados entre dos educadores. Se trata de una maestra de la Escuela N° 267 que denuncia al Director de la Escuela Nacional N° 157 de esa ciudad, quien “ofende moralmente” a la denunciante sin motivo aparente. En la carta enviada por la maestra ofendida, después de alegar las razones de su reclamo, solicitaba la presencia del “Sr. Inspector de Zona...por ser necesaria mas (sic) aun teniendo en cuenta que terminó con repetidas amenazas”²⁶. Como era de costumbre, un Inspector de Zona es asignado para resolver el asunto e iniciar la investigación pertinente del hecho. El funcionario se apersona en la localidad diecinueve días después de la queja e inmediatamente cita a los educadores a comparecer con sus respectivos testigos y con pruebas o documentación que dé cuenta de los acontecimientos.

La investigación sumarial tuvo como hecho disparador un supuesto insulto de un Director a dos señoritas maestras que paseaban en la plaza, según las declaraciones de la denunciante. El ofensor se encontraba en la escena acompañado de su señora y de su hija, al parecer utilizó palabras inapropiadas para dirigirse a la maestra y su acompañante, llamándolas de “atorrantas, sinvergüenzas, atrevidas, reas, etc.”²⁷ Al advertir que las palabras se dirigían hacia ellas, la denunciante se detiene y decide encarar al acusado, preguntando si se referían a su persona, con lo cual recibe una respuesta positiva. Los insultos se convirtieron luego en amenazas, según atestigua la denunciante; el Director luego de proferir varios epítetos a la docente le dijo “...que se las iba a pagar bien caro el hecho de andar molestando a su señora en su ausencia...”,²⁸ mientras que a su acompañante “...le haría pasar una vergüenza muy grande en la calle.”

Ambos sujetos fueron citados por el Inspector de Zona con sus respectivos testigos. El supuesto ofensor comparece con el Comisario Departamental, quien aparentemente habría presenciado el hecho en cuestión. El mismo alega que la “conversación” tuvo su origen en la plaza momentos antes de que se aproximaran al lugar donde se encontraba, sentado a espaldas de los maestros, alcanzando a escuchar la

²⁶ Carta escrita por la maestra de la Escuela N°267. Paso de los Libres. 04 de noviembre de 1943. Expediente N° 919. 1946. Archivo Intermedio de la Nación.

²⁷ Son las declaraciones de la educadora ofendida contenidas en el Expediente 919 con fecha 23 de noviembre de 1943.

²⁸ Son expresiones de la declarante en el acta labrada por el Inspector de Zona de Escuelas Nacionales. Expediente N° 919. 1946. Caja 3. Obrante en el Archivo Intermedio de la Nación.

discusión. El Inspector pregunta si las maestras fueron injuriadas por el acusado dañando a su “moral y dignidad”, el testigo contesta que la única palabra que alcanzó a escuchar fue “atorrantas”, y lo curioso del hecho es que realiza una explicación de la génesis de la palabra proferida para significar en que en realidad no hubo ofensa alguna:

“...vienen de hace unos 40 ó 50 años se compraba el café en grano, y de mañana temprano se lo hacía torrar por profesionales especializados, ambulantes, que ejercían este menester humilde, de torrar el café, y que por una asociación de ideas se había extendido esta designación a los noctámbulos retrasados en el sueño de la noche, que regresaban a sus casas de sus veladas a la hora en que aparecían los “torradores de café”. (Expediente N° 919)

No obstante, luego de haber escuchado la discusión, el comisario llama al Director a la reflexión para que prevalezca la armonía “entre vecinos” y de esa manera tratando de solapar un conflicto que tuvo raíces fuera de la escuela y resultó expuesto en la vía pública, una circunstancia que no debía permitirse ya que dañaba la imagen la institución educativa.

El acusado se defiende y niega las acusaciones realizadas en su contra, afirma “haber protegido a su mujer e hija de la denunciada”. El Inspector de Zona, realiza luego una investigación de la trayectoria de los maestros en conflicto e indaga entre los vecinos del lugar, quienes les tienen en muy buen concepto a los educadores.

En las conclusiones finales, el Inspector refiere que la situación acaecida por los maestros no habla a favor de ellos, ya que deben velar por el prestigio de la profesión docente “..., cuidando que su comportamiento dentro y fuera de la escuela sea ejemplo de corrección, de moralidad y de cultura” (Ibídem).

La imagen de los maestros, asevera el Inspector, puede dañar enormemente el prestigio de la institución en el que trabajan; el Director de Escuela fue sancionado por su actitud evitando con ello que se produzcan futuras situaciones “desagradables”. La medida adoptada demostraba su eficacia, ambos actores coincidieron en una de las escuelas y sus relaciones se tornaron “armoniosas”, por lo cual, el Director pide a las autoridades concurren a dicha institución con objeto de confirmar lo dicho.

Este sumario iniciado en 1943, año en que se produce la revolución del 4 de junio, termina por solucionarse en 1946. Las relaciones entre los actores que intervinieron en este conflicto continuaron siendo vigiladas y seguidas por la inspección. En el descargo del director merece la atención las objeciones puestas en torno al testigo que llevó la maestra denunciante, además de haber desmentido su presencia en la escena, pone en duda sus palabras por “...tratarse de un ciudadano

exonerado del cargo que desempeñaba...” y que “...el único testigo presencial ha sido el entonces Comisario Departamental”²⁹.

Luego del conflicto, pudimos observar que el Director en cuestión fue trasladado con su cargo a la misma institución que trabajaba la maestra denunciante, aparentemente las relaciones se mantuvieron cordiales entre ambos individuos con lo que el Director invita a que la Inspección de Zona confirme lo expuesto, quien luego de haber realizado la supervisión pertinente expone en su informe al Inspector Seccional

“En homenaje a la disciplina y buena marcha de la enseñanza, el suscrito opina que como el incidente ha sido de índole privada y los participantes en él retomaron el camino del respeto mutuo, exhortarlos a que perseveren en la única actitud que le cuadra a todo educacionista” (Carta del 13/11/1945).

Finalmente, este expediente queda archivado y cerrado el caso en el siguiente año. Ambos actores, aparentemente permanecieron en armonía luego del incidente cuya causa fue un conflicto desatado fuera de la escuela.

Un año más tarde de la culminación del sumario recientemente expuesto, las tensiones en el magisterio correntino se intensifican ante el peligro de una intervención federal, donde el orden político interviene en las relaciones en el campo escolar. Según Harvey (2006) en la inauguración del puente Internacional Paso de los Libres-Uruguayana el abrazo entre el gobernador de Corrientes y el Presidente de la Nación en mayo de 1947 sembró un sentido optimista en el primero sobre la no intervención a la provincia. Sabemos que en esta etapa el peronismo correntino no poseía una definición de su identidad como partido, y además, que existían serios conflictos por falta de acuerdos entre sus partes componentes. Sin embargo, las facciones coincidían en lograr la intervención a la provincia utilizando diversos medios de protesta y rechazo al gobierno radical de Blas Benjamín de la Vega por falta de legitimidad de su elección.³⁰

Hemos expuesto en el capítulo sobre las relaciones en los espacios rurales que las denuncias sobre posibles abusos del gobierno oficialista provincial contra ciudadanos modestos generaban un ambiente de tensión e intranquilidad en el ambiente. Harvey (2006) describe la misma situación, esta vez de peronistas que se encargaban de atacar sedes de periódicos locales que no coincidían con sus postulados. Todo indica

²⁹Es una carta enviada por el Director al Inspector de Zona con fecha 13 de octubre de 1945; Folio 17 (Nº 2248-I-V) del Expediente Nº919. Archivo Intermedio de la Nación.

³⁰Véase con más precisión los trabajos de SOLÍS CARNICER “El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943- 1949)”. En: MACOR, Dario y TCACH, César. *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe UNL, 2013.

que las nuevas propuestas tendrían una gran resistencia por parte de la sociedad correntina.

Zomoza Rodríguez (2006) expone que a partir de 1945 los cambios profundos que se dieron en la sociedad exigieron una internalización de valores acorde con el nuevo ideario socio-político (pp. 341). Los emergentes sectores políticos, los trabajadores, necesitaban ser implicados en la movilización y militancia como divulgadores de las nuevas ideas, en términos de Perón, “apóstoles” o “predicadores de nuevo cuño”³¹ Para ello, la escuela se convirtió en el instrumento más eficaz de “modificación de las subjetividades” de manera de internalizar el concepto de autoridad y un ideal de patriotismo encarnado en los hombres y mujeres que habitaban el territorio.

En el año 1947 se abre un expediente sumarial que nos pudo aportar muchas pistas para reconstruir como fue vivido ese proceso de formación de subjetividades en torno a la Cruzada Pro-Paz Mundial. Estas fiestas fueron realizadas con manifestaciones públicas de las escuelas el 31 de agosto de ese año, su fin era promover la paz y la solidaridad de los pueblos después de la Segunda Guerra Mundial.

En la etapa que Solís Carnicer (2013) caracteriza como un proceso de “alta conflictividad” (febrero de 1946 y septiembre de 1947) por la posición del peronismo como opositor al gobierno de Blas Benjamín de la Vega, quien llega al poder con anuencia y asistencia de los sectores conservadores, se produce un hecho de violencia física en el pueblo de San Luis del Palmar, un acto similar y casi paralelamente al descrito en el apartado anterior, con un maestro rural, en el paraje Gallego Cué.

San Luis del Palmar se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Corrientes, limita al norte con los departamentos de San Cosme e Itatí; al oeste con del departamento Capital; al sur con Empedrado y Mburucuyá; y al este con los departamento de Genaro Berón de Astrada y General Paz. Según el censo del año 1947 el departamento cuenta con una población urbana total de 2.527 habitantes y en zonas rurales un total de 15.848 habitantes, superando ampliamente a la primera. Su cabecera, del mismo nombre, se corresponde con un municipio de 2ª categoría y al frente de ella es designado un grupo que recibe la denominación de Comisión Municipal. Según la Constitución de la Provincia de Corrientes del año 1913 son cargos con una duración de uno o dos años y se compone de un Presidente, Secretarios y Vocales, un total de seis

³¹ Las expresiones entre comillas son las citadas por RODRÍGUEZ ZOMOZA, Miguel. Educación y política en Argentina (1946-1955). Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006. Pp. 337.

funcionarios. Según Harvey (2006) cuando asume el gobernador de La Vega (1946), designa por decreto Comisionados Municipales, recayendo el nombramiento en Ángel Argentino Pérez por San Luis del Palmar (Pp. 9). Según las investigaciones sumariales que nos ocupa, en el año 1947 ya se encontraba al frente de la Comisión un funcionario distinto al anterior siendo su tendencia política de origen radical. Hacemos referencia a este aspecto para comprender la importancia de uno de los actores intervinientes en el conflicto que abordaremos a continuación.

En la ciudad el conflicto se produce en torno a las denuncias con motivo de los festejos de la Cruzada Escolar Pro Paz Mundial, el 31 de agosto de 1947, producida por una golpiza propulsada por dos individuos radicales de apellido Gilli a un Inspector de Escuelas luego de un ágape realizado una vez terminado el acto. Las denuncias hechas ante las autoridades nacionales parten de ambas partes al mismo tiempo. Una de ellas del Comisionado Municipal Juan Ibarra mediante un telegrama enviado al Interventor del Consejo Nacional en el que se acusaba al Sub-Inspector Seccional y un Director de escuela de encontrarse en un estado de ebriedad mientras se celebraba un banquete en el que insultaron a la concurrencia promoviendo el desorden.³² Paralelamente, el Sub-Inspector Seccional acusado, enviaba el mismo día un telegrama dando cuenta de una situación un tanto contradictoria a las expresiones del comisionado, alegando que fue agredido por "...dos ciudadanos quienes se mostraron molestos porque hice recalcar en mis manifestaciones que el Exmo. Sr. Presidente de la Nación General Perón era autor y ejecutor de esta medida de pacificación mundial. Los ciudadanos son adictos al gobierno de esta provincia..."³³ El hecho involucró a la policía del pueblo expresado en el telegrama 3 en la misma fecha, en el que se pedía la presencia urgente del Inspector General Provincial.

Dos días después el Inspector de Región es comisionado para iniciar la respectiva investigación sumarial. En ese lapso se decreta la intervención federal a la provincia de Corrientes el 04 de septiembre de ese año. El día 07 del mismo mes, el investigador toma testimonio a los involucrados en los actos de violencia; el comisionado municipal declara haber desistido de la denuncia *reservándose las razones de haberlo hecho*³⁴; mientras que el Sub-Inspector Seccional alega haberse trasladado al pueblo de San Luis del Palmar para asistir al acto de la Cruzada Escolar Pro Paz

³²Telegrama 1 del 01 de septiembre de 1947. Expediente 23.206/47. Obrante en el Archivo Intermedio de la Nación.

³³ Telegrama 2 del 01 de septiembre de 1947. Op. Cit.

³⁴ Las palabras en cursiva son de mi autoría.

Mundial efectuado en la Plaza 25 de Mayo, y luego de ello, se sirvió un almuerzo en el que hizo uso de la palabra el Ex presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia y el Inspector Seccional. Según la declaración, los concurrentes a la fiesta incentivaron al declarante a hacer uso de la palabra, pero sus manifestaciones no agradaron del todo cuando se dispone a realizar la observación de la ausencia del cuadro de Perón en el salón "..., colocado bien alto para que presida este magnífico acto de camaradería". Ante tales expresiones de desagrado de los asistentes "...de tendencia perfectamente definida...", el orador decide dar por finalizado su discurso.³⁵ De regreso a la capital provincial en compañía de dos individuos, uno de ellos sugiere visitar el domicilio de un amigo en común; en momentos en que se disponían a estacionar el auto del Consejo Escolar dos hombres "...agreden de improviso y sin que mediara palabra alguna,..., dentro del vehículo resultando levemente lesionado."³⁶ El procedimiento sumarial da cuenta que los vecinos presentes en el almuerzo atestiguaron que los denunciados no estuvieron ebrios en esa ocasión, y por lo tanto, las acusaciones hacia el Inspector y el Director concurrentes a la fiesta no fueron comprobadas.

Lo cierto es que el incidente toma otros rumbos inesperados, por la reputación de los funcionarios, al llegar la noticia a los periódicos locales. En el descargo hecho por el investigador sumarial admite la trascendencia de lo ocurrido, y además por tratarse de un pequeño pueblo, el incidente tomó estado público y por tratarse de dos personas con determinada investidura.

Más allá de que el hecho en cuestión se haya tornado un objeto de conocimiento de la sociedad de San Luis del Palmar, y por ende, de los periódicos provinciales y nacionales, que luego abordaremos en el siguiente apartado, las controversias en el ámbito escolar se profundizan en los últimos tiempos del tratamiento de la ley de intervención. Lo notable es que las partes deciden no seguir con el procedimiento legal, ni se inician acciones tendientes a resolver el asunto, teniendo en cuenta las fechas de redacción del sumario y de inicio de las investigaciones, es probable que las partes hayan desistido por simples motivos: la declaración de intervención del 04 de septiembre de ese año. Con ello se explica la actitud de un comisionado que envía un telegrama al Inspector de Educación de la Nación y que luego retrocede en su decisión reservándose las razones por la cual inició la denuncia de lo ocurrido.

³⁵ Las expresiones entre comillas son las expresadas en el acta labrado por Inspector de Región el 07 de septiembre de 1947. Op. Cit.

³⁶ Los supuestos agresores del Inspector en cuestión son padre e hijo, apellidados Gilli. Ambos pertenecientes al Partido Radical que llevó como candidatos la fórmula De la Vega-Villar.

El descargo final con las conclusiones de lo sucedido tiene como fecha el 06 de octubre de ese año donde está escrito que "...el incidente ocurrido el 31 de agosto fue solucionado caballerescamente, con explicaciones dadas por los agresores y aceptadas por el agredido" por lo que se decidió archivar las actuaciones hechas.

Varias son las preguntas que podemos hacernos al respecto, uno de ellos es cómo dos ciudadanos "sin razón aparente" agreden a un funcionario como el Sub-Inspector Seccional quien decía no conocer a los agresores. ¿Qué habría llevado a éstos a mantener una postura semejante? Podemos presuponer que ante la llegada de una intervención federal no resultaba conveniente mantenerse en su afirmación, sumado a que los supuestos agresores pidieron disculpas por lo sucedido. Todo apunta a que estos individuos vieron frustrados sus intentos de difamación al funcionario estatal, ya que los vecinos no concuerdan con las denuncias formuladas ante el Interventor del Consejo Nacional.

En el expediente realizado los damnificados dan cuenta a través de fotografías de las acciones realizadas, pero por sobre todas las cosas, para demostrar que el retrato de Perón estaba presidiendo el acontecimiento. Como estas declaraciones ponían en cuestión la máxima autoridad de Perón, ponía en peligro el trabajo de los funcionarios



Acto de izamiento de la bandera por el comisionado en la Plaza 25 de Mayo de San Luis del Palmar. Cruzada Escolar Pro Paz Mundial 31/08/1947. Expediente Nº 23.206/47. Obrante en el Archivo Intermedio de la Nación.

denunciados corriendo el riesgo de una posible sanción desde el gobierno nacional por su falta. Puede observarse en las imágenes la gran concurrencia al acto, en cuyo palco (ver foto 2) se encuentran desplazados en formación semicircular las banderas de otros

países, la bandera argentina y el cuadro del General Perón en medio de ellas. La centralidad de la figura nos da la pauta de la legitimación de una figura cuyas banderas se encuentran desplazadas alrededor, detrás el monumento de la libertad dando la impresión de que la Argentina es el país de hombres libres y extiende es valor a los demás pueblos de Latinoamérica.



Fotografía obtenida del Expediente 23.206/47. Obrante en el Archivo Intermedio de la Nación.

En los espacios urbanos tienen lugar una riqueza de relaciones entre sujetos que conviven y manifiestan sus representaciones de la realidad, lo cual puede significar un conflicto al entrar en un aparente contradicción con los valores internalizados en una determinada sociedad compuesta por individuos con intereses comunes.

Por los hechos que hemos descriptos, la Provincia de Corrientes en esta primera etapa de emergencia del peronismo, nos muestran los valores consensuados en los diversos espacios sociales y los mecanismos de control social de los actores para asegurar el orden vigente, un orden que se ve alterado por otras dinámicas que se insertan en el espacio social y ponen en peligro las ya institucionalizadas. Estos nuevos elementos generan situaciones de tensión, propias de sociedades en transformación de sus estructuras de los cuales la escuela no era ajena. Pese a las protestas llevadas a cabo contra la Ley de Educación Religiosa por el magisterio correntino, la religiosidad en las escuelas constituía uno de los puntales para asegurar el orden moral de los miembros de la sociedad. En 1946, a un año en que se asientan los primeros misioneros de la

Asamblea de Dios, en los actos escolares se elogiaba a la figura del educador en un poema publicado en el diario *La Mañana* con motivo de la finalización del ciclo escolar en el cual hace hincapié en la enseñanza religiosa y compara la misión del maestro con la de Jesús que lleva la verdad a los futuros ciudadanos y “siembran flores, amores y esperanzas”.³⁷ Solís Carnicer (2008) expone que la Iglesia Católica fue un pilar fundamental en “...la formación ideológica e intelectual...” del peronismo en sus años de formación y consolidación como fuerza política con fuertes raíces en el nacionalismo. Como era de esperar la formación moral que se le confía a la enseñanza religiosa repercutirá sin dudas en la formación de subjetividades, de la que algunos alumnos mostrarán ciertas reticencias producto de los condicionamientos de sus progenitores.

En este contexto una joven alumna de una escuela periférica, cuyo credo muy disímil a las internalizadas por los correntinos, le valió una serie de agravios verbales de sus compañeras de aula (Anderson y Hallberg, 1984). En la ciudad de Corrientes con motivo de la instalación de la primera iglesia protestante llega una familia procedente de Posadas- Misiones, quienes se asientan en un barrio alejado del centro de la ciudad, en las cercanías del cementerio San Juan Bautista. Don Esture, llamado así por los devotos de la Iglesia Asamblea de Dios Filadelfia, era de origen sueco y llegaba a estas zonas para instalar lo que sería uno de los primeros templos protestantes. Ya lo había hecho en otros lugares de la jurisdicción provincial, donde aparentemente tuvo mayor recepción como es la costa del Uruguay lindando con la provincia de Misiones (Op.Cit). Al llegar a Corrientes trae consigo a su familia y se instala en una casa con habitaciones dispuestas en hilera y con un aljibe que contenía agua salada, afrontando una serie de inconvenientes con los vecinos del lugar por sus diferencias.

Para sus hijos la situación no fue muy diferente, la escuela constituía un medio desconocido para ellos ya que observaban que las prácticas de los demás niños eran distintas a las suyas, por lo que los problemas no tardaron en llegar. Sara Anderson (1984) escribe en sus memorias las penurias que atravesaron a su llegada a la ciudad “...era muy distinto a lo que mi escuela en Posadas había sido. Ni por las tapas el mismo respeto a la maestra, y la consideración entre las compañeras. Habían problemas en el grado. Yo observaba sin participar.” (Pp.65) Ante la actitud diferente de la alumna Sara en la escuela surgen los primeros cuestionamientos por parte de la docente y de sus

³⁷ Se trata de un poema publicado en el Diario *La Mañana* de la ciudad de Corrientes del 27 de noviembre de 1946. El poema pertenece a Luis Gramajo, Inspector de Enseñanza Religiosa. Pp.8.

compañeras obligándolo a expresar su credo religioso. Inmediatamente los desafíos no se hicieron esperar, las resistencias a lo que se pensaba era algo extraño se pusieron de manifiesto generando situaciones de tensión en la vida de la alumna con expresiones como: -“Y vos creés que porque tus padres vengan acá con otra religión, nosotros vamos a cambiar”? ó “- Ustedes están muy equivocados” (Pp. 65), demostraciones de poder que generan una serie de discusiones y comentarios del que fue centro la niña en cuestión. La señal de repudio se evidenciaba dentro y fuera de la institución escolar, las acciones que los padres realizaban con el fin de atraer fieles claramente atravezaban los muros de la escuela afectando su dinámica y armonía.

La interacción en el espacio escolar de los individuos expone una serie de intencionalidades de sus actores, y por lo tanto, salen a la luz las divergencias al producirse el encuentro con la otredad, algo diferente cuya idiosincracia resulta extraña a los modos en que un sujeto ha naturalizado las normas de su medio. Las reacciones ante una nueva realidad que se presenta como extraña para los habitantes de Corrientes exaltan los ánimos de los actores escolares, quienes inmediatamente manifiestan sus expresiones de descontento y de resistencia a las nuevas creencias. La escuela pasa a ser un ambiente de disputas y demostraciones de poder entre los miembros de la comunidad.

En este capítulo claramente hemos visto tres situaciones de tensión escolar con tintes diferentes, pero tienen algo en común, los conflictos suscitados repercutieron en las escuelas convirtiéndose en problemas de relaciones sociales dentro de un ámbito que hasta no hace muchos años se creía desvinculado de la vida cotidiana de la personas (Giroux, 1995). Los problemas concernientes a la vida privada, los cruces de la política partidaria de facciones que se encuentran en un mismo espacio y la inserción de nuevas formas de religiosidad dan cuenta de una sociedad enfrentada que lucha por mantener sus valores y el orden vigente ante lo nuevo, visto como amenaza que afecta la vida de los miembros de una sociedad.

El profundo contenido moral que ostentaba el magisterio en el ejercicio de sus funciones, y la manera en cómo la moralidad resultaba un instrumento de control eficaz de las acciones de los docentes se demuestran en estas líneas. Estas técnicas de vigilancia se daban dentro y fuera de las instituciones educativas, y de las cuales los alumnos-maestros de las escuelas normales eran conscientes, ejerciendo una notable presión en la vida cotidiana del magisterio y las maneras en cómo resolvían sus problemas.

El Estado en la etapa peronista se convirtió en el agente mediador de las relaciones conflictivas entre los agentes de la comunidad educativa y los vecinos. En estos casos, utilizaba el sumario como instrumento de sanción, y a la vez, de control social de los comportamientos esperables en el magisterio, mientras que en otras mediaba sobre los problemas que atravesaban a la escuela. Estas situaciones resultan más factibles en los espacios urbanos por la heterogeneidad y concentración de su población donde los ámbitos de sociabilidad contribuían al encuentro de los actores sociales intensificando los conflictos generados en otros lugares.

Debemos aclarar que en las ciudades los centros de sociabilidad como la plaza central constituían un ámbito donde las personas se encontraban, y a menudo, intercambiaban palabras, a la vez que recreaban formas rituales de esparcimiento, cuando no algún que otro conflicto inusitado ocasionado fuera como dentro de ese ámbito. Por el hecho de ser un lugar de significación pública, las autoridades educativas no podían hacer otra cosa que intervenir en los problemas suscitados para salvaguardar la imagen del educador.

La moral era un instrumento de control de los roles de los actores sociales. Las mismas no solamente eran la base de un orden en el magisterio, sino también, un mandato social para el logro de la convivencia entre los miembros de una comunidad. El objetivo de los sumarios como medios para sanción y aseguramiento de un orden interno lograba su cometido en estos conflictos.

Por otro lado, los actos Pro Paz Mundial eran la recreación de ese nuevo imaginario político peronista sobre la base de un consenso y reforzamiento de los nuevos principios que el ciudadano debía asimilar, a saber, de un individuo fraternal, imbuido de sentimientos de patriotismo, pacífico y amante de la libertad. El aparato simbólico por otra parte, contribuía a la solidificación de la figura depositaria de los valores de la nueva Argentina: El General Perón. Según Cattaruzza (2009) el peronismo se convirtió en el nuevo depositario de la expresión política nacional desplazando al radicalismo de esa representación, motivo que llevó a éstos a concebir "...la representación política más plural que el predominante entre sus filas durante largo tiempo" (Pp.197). Con el movimiento del 17 de octubre se iniciaba en el país una lucha por la apropiación de los símbolos nacionales y del pasado como una manera de legitimar la posición tomada frente a una realidad con nuevos actores.

Perón pensaba que la Argentina tenía la responsabilidad de promover los nuevos valores y de mejorar la condición humana diciendo que el pueblo de la Nación será

siempre pacifista y generoso. Entre sus consideraciones generales expresados en la Revista Monitor de la Educación estaban "...que la escuela actúe con acierto y con eficacia en su función de cultivar el alma del niño que ha de ser el ciudadano de la Patria y el hombre del futuro" (Pp.61)³⁸. Delegaba en el maestro la responsabilidad de educar al niño en la paz y la solidaridad, en el amor a su tierra, en sus tradiciones e infundirle sentimientos de fraternidad con los países, de mostrar que la Argentina es un pueblo pacífico cuyos ancestros lucharon con las armas jamás para avasallar, sino para conquistar su independencia y su libertad. A esto se sumaba la inserción de los valores religiosos en concordancia con la ley de enseñanza religiosa en las escuelas, los cuales implicaban que la introducción de nuevas creencias ajenas a las sostenidas contribuía a generar situaciones desagradables en la comunidad.

Estos casos que hemos recorrido y analizado con el objetivo de lograr una aproximación a la cultura política de Corrientes coinciden en un detalle, que no resulta menor a la hora de tratar de comprender la transformación de las sociedades y sus prácticas, la introducción brusca de elementos foráneos y desconocidos para los actores sociales con lo cual se dan formas de resistencias muy distintas en las ciudades, donde esas expresiones se dan de forma explícita.

La construcción de la ciudadanía en las fiestas patrias durante el peronismo

Los actos y rituales escolares poseen la capacidad de lograr consolidar la identificación de los sujetos de una determinada sociedad con el espacio geográfico territorial en el que se insertan. Estos mecanismos intentan inculcar a los futuros ciudadanos, aquellos que ejercerán los derechos políticos y civiles en la adultez, una serie de principios, valores y creencias necesarios para la vida en comunidad, de manera de insertar en los sujetos representaciones con los cuales enfrentarán y controlarán a la realidad. A su vez, son una de las diversas maneras en que se pone de manifiesto o se vivifica el currículum sostenido por las instituciones. Las relaciones vividas en los actos ritualizadores de ciertas prácticas son las conexiones entre los elementos de un pasado y un presente.

Como hemos señalado en otros apartados de este trabajo, los gobiernos hacen frecuentemente usos de la historia para legitimar las medidas de un presente. Estas situaciones no se dan de forma espontánea casi siempre son impuestas por quienes

³⁸ Extraído de Repositorio Institucional del Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/99208>

intentan forjar nuevas tradiciones, y para ello, institucionalizar nuevos rituales o lugares de memoria.

En dichas celebraciones, se apelaba a relatos sobre acontecimientos de la historia nacional con la participación de niños cantando el himno, saludando a la bandera y venerando a la patria. Esto favorecería la creación de un vínculo con el pasado para la legitimación del presente. Las representaciones de carácter lúdico y teatral suponen una exaltación de las emociones, un aprendizaje basado en la internalización de escenas sobre los hechos heroicos del pasado. Estas acciones ritualizadas en el imaginario constituyen el mejor ejemplo de un ciudadano que reproducirá las imágenes vividas durante tanto tiempo dada la reiteración de los homenajes al panteón patriótico.

El despliegue de los individuos en situaciones históricas de gran relevancia hacia lugares de concentración pública es una práctica ritual internalizada en las conmemoraciones. La usanza de llevar antorchas hasta ellos, es parte de los homenajes a las fiestas patrias. En Santo Tomé con motivo de celebrarse el 25 de Mayo, el día anterior los alumnos de la Escuela Normal marchan con antorchas hasta la Plaza San Martín sede de la concentración para el acto principal. Al día siguiente luego del discurso del Director la Escuela Nacional N°84 D. Víctor Bertolachini se escuchó la retransmisión del discurso del Presidente de la Nación. Seguidamente la delegación de la ciudad de Sao Borja entrega una plaqueta de Homenaje al General San Martín, seguido del Te Deum y actividades lúdicas en el Estadio 27 de Agosto. Por la tarde se dio lectura de los trabajos elegidos en el Concurso Escolar Literario sobre “Los Hechos de Mayo”.³⁹ Por otra parte, existía un hecho singular propio de los espacios geográficos de frontera, la celebración de la Independencia del país vecino del Brasil era celebrada por las escuelas en Santo Tomé. Según testimonia en sus memorias Batalla, Benjamín (2011):

“Recuerdo que el aniversario de la Independencia del Brasil se conmemoraba en un acto en la Escuela, y venían delegaciones civiles y militares de San Borja, y los alumnos habíamos aprendido a cantar el Himno a Brasil desde la primaria y en dicha ocasión lo cantábamos a viva voz”. (Pp. 79)

Luego de los actos en la Plaza Central, los actores de los diversos espacios sociales que convergían en un momento común, se desplazaban hacia centros de reunión que los diferenciaba. Pierre Bourdieu (2012) observa que los grupos sociales poseen “estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación,

³⁹Semanario “Adelante”; Santo Tomé, Corrientes; 20 de mayo de 1949; Pp. 06

principios de visión y de división, de gustos, diferentes” (Pp. 32) que actúan como verdaderas expresiones de diferencias simbólicas constituyendo un “lenguaje” o “signos distintivos”. Es así que la comunidad concentrada en un espacio simbólico de unión del pueblo se diferenciaba luego de finalizado el acontecimiento con la concurrencia a centros de reunión diferentes en lo espacial y en lo constitutivo:

“El acto central culminaba en horas del mediodía y la gente se dispersaba siendo costumbre de los vecinos del centro ir a la Confitería Ideal, a la Sociedad Italiana o al Club Social a tomar un aperitivo y hacer reuniones sociales antes del almuerzo en sus hogares.

Los gauchos y la gente del campo generalmente hacían sus paradas en los boliches de salida del pueblo donde abrevaban algunas copas antes de continuar el regreso a sus casas”. (Batalla, 2006; Pp. 78)

En la Ciudad de Corrientes las informaciones del Noticioso, periódico local, informan sobre las actividades a realizarse en torno al 9 de julio la “Declaración de la Independencia”. En los programas expuestos pueden diferirse las actividades realizadas con motivo de los festejos. Escuelas y gobiernos locales se aprestan a la jornada con diversos actos conmemorativos en la que puede percibirse la combinación de elementos lúdicos con exequias protocolares de exaltación de patriotismo como una de las características que se pretende consolidar y acentuar en el ciudadano durante el peronismo. En las fiestas eran particulares los cantos patrióticos como “Canción del Reservista”, “Picaflor”, “Zamba” de E. H. Napolitano y “Aurora” de Héctor Panizza.⁴⁰ Se iniciaba con Himno Nacional Argentino, luego los alumnos cantaban las canciones mencionadas, palabras a cargo de un docente, por último lectura de un alumno “La independencia de 1816”.

En el Barrio Sur los festejos patrios adquieren otra dinámica: A la mañana temprano se hacían salvas. Luego las escuelas nacionales se concentraban en el Parque San Martín donde se izaba la bandera, luego la marcha del Reservista; juramento a la bandera por los alumnos, oración a la bandera de B. Roldán por uno de ellos, almuerzo servido por el Regimiento de Infantería 9, a las 13 horas campeonato de fútbol, carreras de sortijas, carreras de embolsado, carrera de carretillas, carrera de la aguja, carrera del huevo, carrera de tres piernas, sacar moneda del sartén. A las 18,30 se harán salvas de 21 bombas y luego la comisión pasará cintas de cortometraje.

⁴⁰ El Noticioso; martes 08 de julio de 1947; Edición: 4753; Pp.01

Con motivo de estas festividades en una nota a todo el pueblo a celebrar el 136° aniversario de la Independencia e invita a la ciudadanía a concurrir *“El señor Gobernador exhorta a cada habitante de este suelo, a no desmentir su secular tradición de patriotismo, ocupando su puesto de honor en el gran día de la argentinidad”*.⁴¹ Los actos se iniciarían con una manifestación de antorchas en la Plaza 25 de Mayo a las 18,30 hs del día 08 de julio por los alumnos de las escuelas secundarias y superiores. En el programa de festejos del día 9 propiamente dicho, se estila un importante acto simbólico de manifestación del sentido de libertad “la suelta de palomas”, luego de un importante ritual en la plaza 25 de Mayo, donde se colocaron ofrendas a la estatua de San Martín. Seguidamente las fuerzas armadas desfilan en la Costanera.

El siguiente punto da cuenta de los “habitus” construidos por los sujetos que ocupan un determinado espacio social y son poseedores de cierto capital cultural y económico que les permite diferenciarse de los demás como ser la reunión en el Hipódromo de la ciudad con autoridades civiles y militares, incluyendo las funciones en el Teatro Vera y bailes en el Tenis Club.

Viéndolo desde esta perspectiva estas conmemoraciones proyectan una idea estática de las celebraciones, pero si logramos insertarnos en los procesos vivenciados y las diferencias implícitas en sus formas de organización, podremos observar que la institucionalización de estos rituales obedece a la convergencia entre el elemento simbólico impuesto y las representaciones de los individuos que participan de ella. Como podemos observar en los actos de la Cruzada Escolar Pro Paz Mundial realizada en agosto de 1947 de la que resultó víctima un Inspector de Escuelas. Esta fiesta que pasaba a componer el calendario de las fechas patrias, según Pablo Ortemberg (2013), cumple con la finalidad de crear una “identidad nacional y la representación y comunicación de una determinada imagen del poder y de la sociedad” (Pp. 16), además de recrear una nueva forma de ver la Nación. Así, la Cruzada Escolar cumplía con una doble función: legitimar una nueva figura como la del General Perón y crear una nueva forma de representación en el imaginario colectivo como un país fraternal, solidario y de paz ante el nuevo panorama que se presentaba en la esfera mundial. En las fotografías expuestas podemos apreciar la centralidad de la figura del presidente y la bandera nacional rodeada por las enseñas de otros países bajo la estatua de la libertad en la plaza 25 de Mayo de San Luis del Palmar. Esto da cuenta de que la impronta que se

⁴¹El Noticioso; Op. Cit.

pretendía en un momento como éste, la proyección de la imagen de Perón como el depositario de los nuevos valores a imprimirse en el imaginario colectivo, a la altura de Jesús, con una profunda exaltación de la “argentinidad”, un vocablo del que el peronismo se habría apropiado para presentarse ante los habitantes como los depositarios de la verdadera nacionalidad, elemento que se evidencia también el discurso del gobernador Blas Benjamín de la Vega en las celebraciones del 136º aniversario de la independencia argentina. Por otra parte Ortemberg sostiene que los actos y ceremonias permitían a los “grupos festejantes” se disputaran espacios de poder (Pp. 17). Estas escenificaciones constituyen nuevos pactos realizados entre los grupos y constituyen espacios de competencia política, como pudimos observar en las disputas llevadas a cabo por los actores centrales del acto Pro paz Mundial, funcionarios políticos con demandas de reconocimiento simbólico y social frente a quienes ya la tenían con lo que se desata el conflicto por el poder. Las recepciones de los “mensajes impuestos desde arriba (...) implica reelaboración, apropiación y hasta resistencia a los significados oficiales...” (Ibídem. Pp. 19), con lo cual queda explicitado que estas ceremonias implicaban situaciones de tensión entre una heterogeneidad de grupos que asistían a los eventos.

CAPÍTULO IV

La prensa ante la denuncia de los docentes

En este apartado trataremos de exponer el tratamiento del periódico La Mañana de la ciudad de Corrientes acerca de la problemática de los docentes con la política como así también de las representaciones que sobre el magisterio poseía la prensa correntina.

El periódico como fuente de información para los historiadores constituye un mundo plagado de ideas sobre la realidad mediatizada por quien escribe, la línea editorial en el que se adscribe y los intereses políticos que persigue. Solís Carnicer (2013) dice que "..., el trabajo con la prensa requiere que el investigador tenga conciencia de la incidencia de su propia subjetividad en la interpretación de los hechos, puesto que su propio imaginario también dialoga con las representaciones que subsisten en los textos" (Pp. 245). La información periodística, como opina la investigadora, debe ser sometida a crítica y contrastada ya que puede ofrecer una visión de la realidad fragmentada y en lo sucesivo pueden omitir datos que puedan dar una información cabal de las cuestiones tratadas.

Desde finales del siglo XIX, los periódicos se han convertido en el medio de reclamo y exposición de los maestros sobre sus problemas con la política, a su vez puede darnos cuenta acerca de las concepciones que sobre el rol docente se mantenía en el imaginario de los redactores. Así, durante el gobierno de Francisco Torrent en el año 1939 en Corrientes, la primera huelga del magisterio provincial tuvo su vocero en un diario opositor al gobierno oficial, el Diario "El Noticioso" (liberal)⁴² se convertía en defensor de los derechos de los docentes en huelga exponiendo las penurias que atravesaron por la falta de abono en sus haberes. Así, los diarios correntinos opositores al gobierno peronista eran la canalización de la indignación de maestros que se manifestaban en contra de la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas y el abandono del secularismo educativo.

El caso del Diario La Mañana

Uno de los medios de difusión de los reclamos del magisterio era el diario "La Mañana" de Elías Abad que se constituyó en la voz opositora a la Ley de Educación

⁴² Véase el Diario El Noticioso de la ciudad de Corrientes. Año 1939. Obrante en el Archivo General de la Provincia de Corrientes.

Religiosa en épocas de David Uriburu, y por lo tanto, se convierte en el bastión de la defensa de los maestros contrarios a las nuevas tendencias. En varias de sus publicaciones en los primeros años de peronismo refleja las vivencias del magisterio en torno a las presiones que ejercía el poder estatal sobre las prácticas escolares, manteniendo un estado de vigilancia en la figura que adquiriría relevancia en la introducción de los nuevos valores hispano-católicos y en la politización del ciudadano del futuro: el niño.

Según Solís Carnicer (2015), el diario *La Mañana* aparece por primera vez en 1930 como un “órgano de combate”, es decir, que su creación fue motivada por fines políticos, en este caso el diario respondía al autonomismo y su propietario era don Elías Abad, conocido dirigente de una de las líneas de ese partido. En el periodo que nos ocupa, este periódico sufrió algunas modificaciones en la cantidad de hojas; en el año 1946 poseía diez páginas y luego en mayo de 1949 pasó a contener cuatro, ó seis en algunos casos. En el Archivo de la Provincia de Corrientes la mayor parte de estos ejemplares se encuentran preservados en cajas. La calidad del papel cambió en el transcurso de esos tres años que nos ocupa, y además, sus artículos bajaron un poco el tono de las críticas hacia el gobierno por la presión del peronismo hacia el periodismo correntino, un proceso que comienza a intensificarse hacia inicios de la década del 50’ (Ibídem). Contaba con anunciantes en toda la provincia, a quienes se les destinaba las hojas 2, 4,7 y contratapa para sus respectivas publicidades; mientras que las páginas 1 y 3 eran destinadas a las noticias mundiales, nacionales y locales respectivamente. En su tapa, pudimos determinar sus constantes ataques a los regímenes totalitarios europeos y su alusión a las luchas entabladas en Oriente, haciendo una sutil analogía al proceso vivenciado con el peronismo hasta 1949, año en que empezó a aminorar sus críticas debido a la disminución de la cantidad de artículos en los que exponía los problemas del magisterio, sumado a sus quejas de devolución de los ejemplares y disponibilidad de papel para publicaciones. En la página 2, conjuntamente con algunos avisos publicitarios, el diario *La Mañana* exponía en la sección Vida Social los actos y conmemoraciones escolares, además de viajes y otros eventos de carácter social. Para el mes de noviembre, era muy singular anotar acerca del cierre de ciclos lectivos, donde se exponía sobre el programa a desarrollar, haciendo algún que otro elogio a la obra de los educadores.

Para el magisterio la prensa constituía un medio en el cual hacer llegar sus constantes quejas. En este sentido *La Mañana*, se hizo eco de los mismos para atacar a

los gobiernos y erigirse como principal opositor ante la sociedad. Según Bernetti y Puiggrós (2006) el gobierno desconocía el reclamo de un magisterio reivindicativo de la Ley 1420 y el rechazo de la introducción de la enseñanza religiosa en las escuelas (Pp. 208). El nuevo Estado necesitaba de docentes defensores de valores, por lo tanto, se requería de condiciones inherentes a las políticas educativas tendientes a modificar el imaginario de la población bajo una estricta vigilancia de la comunidad, a quienes otorgó la participación e intervención en la educación como controladores del rol del magisterio. Por otra parte, las evaluaciones de las prácticas educativas se volvieron estrictamente inspeccionadas por el aparato burocrático estatal.

“Cada 5 años el superior jerárquico debía formular su concepto respecto a todos los aspectos de la personalidad del educador. En caso de ser calificado como *malo* quedaba suspendido de sus funciones automáticamente, y se le iniciaba un sumario que podía declararlo cesante;...”(Ídem. Pp. 213).

En otros casos, según el diario La Mañana, los sumarios se iniciaban por la Policía, cuyas razones eran variadas y aparentes pero con una “...sola finalidad, que es la de cumplir un plan de intimidación en el gremio docente...”⁴³. El periódico hace alusiones a las amenazas difundidas por el Consejo Nacional de Educación, en torno al 17 de octubre de ese año, en la que los docentes contrarios al Gobierno Nacional deberían hacer abandono de sus cargos (Ibídem). Las constantes alusiones a la politización de la escuela y de los maestros son una permanente preocupación del periodismo de la época; la participación en política les estaba prohibida a los educadores. En referencia a ello el diario decía lo siguiente:

“...esas mismas autoridades que proclaman el catecismo de la neutralidad política del maestro, tienden a convertir la escuela, la única que debiera ser neutral en un instrumento de pasiones partidarias que lleva a los hombres y que llenarán de perplejidad a los pequeños.”⁴⁴

El mismo periódico de ese año se pregunta sobre los rumbos que toma la escuela argentina, compara con los totalitarismos europeos en la formación de un sujeto autómatas, servil, “desprovistos de impulsos individuales y de rebeldías creadoras”. A su vez, expone los problemas de deserción del alumnado de las escuelas rurales. Lo paradójico del caso es que, en el diario del 1 de diciembre de 1946, elogia la trayectoria de un educador, Enrique Fernández, ya que el mismo se acogía a los beneficios de la jubilación, “El educacionista mencionado, no fué (sic) indiferente a la acción cívica, y

⁴³ Diario La Mañana de 8 de noviembre de 1946. Pp 4

⁴⁴ Diario La Mañana del 29 de noviembre de 1946. Pp. 3

tan fue así que tuvo una militancia de relieves definidos y con propósitos elevados...”⁴⁵, mientras hace referencia a la militancia política del recientemente jubilado “Se inició en el Partido Autonomista, hoy Demócrata,...(...) Esa agrupación lo llevó a ocupar una banca de Diputado en la Legislatura Provincial,...”⁴⁶. Tales afirmaciones pueden traernos algunas señales de las actividades de los maestros; amén de que la práctica política les estaba negada, ya que la escuela era un centro donde debía prevalecer la neutralidad, ejercían roles preponderantes en la política partidaria, muchos de ellos, fueron redactores de conocida trayectoria periodística en los medios donde se desempeñaban. En el caso de maestros vinculados con la actividad política opositora, el peronismo, disponía de medidas para contrarrestar la influencia del docente en el medio, como el caso de un diputado provincial, José M. Marchissio, es trasladado sin que “medie el pedido del interesado”, lo exponía el diario La Mañana del 6 de noviembre de 1946, haciendo alusiones a las persecuciones a los maestros desafectos al oficialismo nacional y que nos da la pauta de que el magisterio ejercía la práctica política, más allá de los impedimentos de su oficio. En el mismo artículo expone “Ahora como entonces, el magisterio, lejos de amilanarse hace oír (sic) su voz solidaria con los colegas perjudicados, y se apresta a unir sus vínculos para defender sus derechos”.⁴⁷ El diputado y docente Marchissio había constituido junto a otros una Junta Provisoria de Defensa de la Enseñanza Laica con el objetivo de “...promover un movimiento de opinión pro mantenimiento de la Ley de Educación Común 1420, recabándose el apoyo de personas caracterizadas del interior provincial, y al organizarse en forma definitiva dio un enérgico manifiesto al pueblo”⁴⁸.

Sin embargo, en contradicción con las acciones emprendidas por la Junta de Defensa de la Enseñanza Laica, un conjunto de personas entre los que se cuentan ex alumnos de Don Bosco, convocados por una Comisión Pro Enseñanza Religiosa, realizan una concentración en la Plaza de La Cruz con el objetivo de reafirmar “...el derecho que tienen los católicos argentinos, de gestionar la sanción favorable del decreto ley sobre la enseñanza religiosa en las escuelas del país”.⁴⁹

⁴⁵ Diario La Mañana. 01 de diciembre de 1946. Pp.

⁴⁶ *Ibidem*. Pp.3

⁴⁷ Diario La Mañana. 06 de noviembre de 1946. P.4

⁴⁸ Son expresiones utilizadas por Harvey, quien su vez extrajo la noticia de los periódicos locales LA MAÑANA ed. de noviembre y diciembre del 46; EL LIBERAL Y LA PRENSA de esos mismos mes y año.

⁴⁹ Diario La Mañana. 11 de octubre de 1946. P.9

Frecuentemente el periódico La Mañana hace alusiones a las sanciones a las que se ven sometidos los docentes, pero son muy pocos los casos expuestos al menos en Corrientes, sí hace referencia a las interferencias del peronismo en las escuelas en otros espacios provinciales, además de criticar las palabras de los funcionarios como la del Interventor Nacional de Educación Dr. Mordegli. En referencia a esto, La Mañana exponía las palabras del Interventor en un evento que tuvo lugar con motivo de la inauguración de una escuela en la ciudad de Buenos Aires, a la que se le bautizó con el nombre de “17 de octubre”:

“Si hay docentes que no se sienten absoluta e integralmente identificados con la obra social emprendida por la revolución, deben renunciar, o atenerse a sus consecuencias; esta autoridad escolar les aconseja desde ya que busquen el ambiente que sea propicio para su gestión futura si es que lo hay...”⁵⁰

Debemos tener presente que el peronismo no detentaba todavía el poder provincial, por lo que no se evidencian muchos casos de sanción a docentes, al menos en este año. Sin embargo, el diario expone los supuestos rumores que circulaban entre los educacionistas de supuestas cesantías que se esperan llegue a Corrientes para un conjunto de ellos “..., esta noticia ha provocado una enorme inquietud, por saber a quienes les ha tocado la <bolilla negra>.”⁵¹ La información da cuenta del estado de tensión en el que se encontraba el campo escolar por los supuestos rumores de avasallamiento del Estado Nacional hacia otras provincias, lo cierto es que en Corrientes no pasaba más que eso. Aparentemente, sesenta y ocho docentes que no concurren a la Plaza Sargento Cabral a escuchar por radiotelefonía las palabras del Interventor del Consejo Superior de Educación fueron sumariados, lo cual, no pudimos comprobar la veracidad de los dichos del periódico expuesto por Harvey, ya que los sumarios que encontramos en el Archivo Intermedio no pasan de cuatro casos de violencia física y verbal entre pares (Harvey, 2009).

Las críticas del periódico también apuntaban a la gestión provincial en la persona del Presidente del Consejo de Educación de la Provincia Prof. Blas Billordo; al hacerse eco de los reclamos de los educadores el diario reproducía las misivas de la Asociación del Magisterio Correntino. En el mes de agosto de 1947, el periódico expresaba entre sus líneas la desilusión que tenía respecto al funcionario del Consejo Superior de Educación por ceder a la insistencia de los caudillos radicales para que los

⁵⁰ Diario La Mañana. 19 de octubre de 1946. P.1

⁵¹ Diario La Mañana. 24 de octubre de 1946. Pp. 3

cargos de importancia en el magisterio fueran cubiertos por los de su misma tendencia política. Según el artículo, varios directores de escuelas del interior y de la capital de la provincia fueron desplazados de sus cargos por ese motivo. En estas noticias incurre en la propia contradicción cuando afirma que “Se trata de un aspecto funesto que no era conocido hasta ahora en Corrientes”⁵².

En una nota encontramos el reclamo hecho a esa autoridad de fijar las normas pertinentes para el desarrollo de concursos de ascensos desde Vicedirector a Inspector, y que se respetasen los antecedentes de los maestros en el concurso para tales cargos. Luego de realizar la comparación con otras épocas en las que “...la gestión administrativa del Consejo Superior de Educación, se respetó con bastante regularidad los méritos profesionales y el orden jerárquico...”⁵³ el periódico interpelaba a la superioridad para que tome en consideración lo expuesto en la carta ya que de lo contrario el magisterio podría reaccionar. En otro artículo de junio de 1947, expresaba la arbitrariedad de las medidas tomadas por el Interventor del Consejo, además de acusarlo de realizar actos que se contradecían con sus funciones; tras las frecuentes quejas, el Senado finalmente destituye al funcionario en cuestión a quien el Diario denomina el “Kaiser” de la repartición.⁵⁴

En medio de las noticias sobre la posible intervención al gobierno del Dr. De la Vega, La Mañana dirigía sus críticas al tratamiento que se le daba a los maestros y al estado de precariedad de los edificios escolares., además resalta un hecho que no deja de llamar la atención “Es de hacer notar que en años anteriores, se prestaba preferente atención a este problema de la educación y que las casas de estudios acusaban un estado eficiente de conservación”⁵⁵. Estas afirmaciones claramente entran en contradicción con los problemas expuestos en el Noticioso del año 1939, durante la gestión gubernamental de Francisco Torrent, donde los edificios estaban precarizados y el estado provincial no poseía fondos para pagar los alquileres de los inmuebles donde funcionaban las escuelas de la administración.

Durante este mes, el diario realizaba algunas observaciones acerca de la deficiencia de la escuelas rurales y su alejamiento de la realidad del niño, como así también lo distanciado que estaba la discusión en el Congreso de la Nación, quienes

⁵² Diario La Mañana. 3 de agosto de 1947. P.3. Véase también la nota publicada el 7 de octubre de 1947. P.3 con el título “La Guillotina para el Personal de Maestros de la Provincia”.

⁵³ Diario La Mañana. 4 de octubre de 1946. P.3

⁵⁴ Diario La Mañana. 11 de junio de 1947. P.3

⁵⁵ Diario La Mañana. 23 de julio de 1947. P.3

sostenían argumentaciones de carácter “Histórico-filosófico pero no pedagógico”⁵⁶. Una problemática muy común en el espacio rural, según exponía, era que el maestro no estaba preparado para afrontar las condiciones que le exigía este ámbito. La enseñanza de los educadores no se condecía con la interacción que el niño poseía con la naturaleza, reprocha la insuficiencia y la ineficacia de la enseñanza rural haciendo hincapié en la gran deserción escolar. A su vez, en otro de sus artículos, hacía notar el aumento de las vacantes en las escuelas Láinez de la Provincia, mientras que numerosos maestros se encontraban desocupados, y cuya cifra era cada vez mayor.⁵⁷ Esta situación fue informada por los impulsores del proyecto de intervención a la provincia, según lo refiere Aguirre (2001), una intervención que tuvo lugar en septiembre de ese año, donde fue designado Interventor Federal el General J. Filomeno Velazco.

Ya con la provincia de Corrientes intervenida, el 17 de febrero de 1948, el diario infundía la noticia de que en la localidad de Loreto dos directores se lanzaban a la campaña peronista “derrochando” bebidas alcohólicas y prometiendo dinero a sus habitantes. Lo curioso es el razonamiento que hace respecto a la práctica política de los maestros peronistas, muy propio de sus afirmaciones, con una cierta tonalidad despectiva respecto a las formas de esta práctica que citamos a continuación: “No puede objetarse que los maestros actúan en política, puesto que si emplean medios y sistemas acordes con su cultura el civismo saldría ganando. Pero al contrario. Estos maestros en lugar de elevarse sobre las condiciones del medio, se disminuyen”⁵⁸, luego de esta severa crítica del accionar de los docentes, aduce que mientras se les permitía a éstos participar en política, a sus pares les persiguen por cuestiones ideológicas.

Más tarde, con motivo de un memorándum realizado por el magisterio santafesino, direcciona sus críticas a la introducción de la política en las aulas diciendo “... los temas de la enseñanza y de la escuela son problemas de maestros, y por si ellos pudieran representar preocupaciones políticas, es preferible traer a los maestros a este género de actividades, antes que llevar la política a la enseñanza”⁵⁹. A su vez acusa de todos los males del magisterio al gobierno nacional, por ejemplo, al sembrar sospechas de la suspensión del Congreso del Magisterio a las “incumbencias oficialistas”⁶⁰ La sospecha recae sobre el Interventor del Consejo Kaindl, ya que éste, había conformado

⁵⁶ Diario La Mañana. 7 de junio de 1947. P.3

⁵⁷ Diario La Mañana. 15 de junio de 1947. P.3

⁵⁸ Diario La Mañana. 17 de febrero de 1948. P.10

⁵⁹ Diario La Mañana. 22 de febrero de 1948. P. 3-4

⁶⁰ Diario La Mañana. 11 de marzo de 1948. P.3

una sociedad de maestros con carácter gremial⁶¹. Según el diario, marzo traía una ola de despidos de maestros rurales, un total de 150 docentes, paradójicamente afiliados a las filas peronistas, dejando sin educación a una gran cantidad de niños⁶², como así también, se hace eco de los reclamos del magisterio provincial de equiparar los sueldos de docentes provinciales con los nacionales dada la situación de económica de suba de precios de los alimentos. Acusa al gobierno provincial de confinarlos a la miseria conjuntamente con la población escolar.⁶³

El 4 de abril de 1948 con motivo de la apertura del ciclo lectivo, La Mañana realizaba serias críticas a la gestión del nuevo Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich⁶⁴, “...se desinfló dejando una pobre impresión como funcionario y hombre de Estado”⁶⁵. En el artículo espera la “capacidad” que el secretario tenga para abrir una escuela cerrada, cuyo Director fue trasladado en noviembre del año anterior dejando a cargo de todo al maestro de grado. La causa de su traslado fue aparentemente una enfermedad terminal, ya que el mismo artículo informa que el docente en cuestión fallece en diciembre, un mes después. Lo cierto es que para inicios de clases del año 1948 la escuela permanecía cerrada y sin inscripción de alumnos, un hecho que el periódico hace notar, haciéndose eco de las necesidades de la comunidad, sumado a sus críticas por la tardía apertura de clases dos días después. Resalta además las dificultades que la comunidad tiene que atravesar producto de la renovación constante de los libros y el encarecimiento del material de estudio, sumado al afán de los docentes de exigir las últimas ediciones; una cuestión que los docentes, según lo estima, lo hacen por razones de “comodidad”, ya que se encuentran cada vez menos predispuestos a la consulta variada de la bibliografía. Además, resalta uno de los mayores problemas en la escuela, el hecho de que los padres se contenten con que sus hijos hayan culminado la enseñanza elemental y luego se aboquen al aprendizaje de un oficio.⁶⁶

En este año, según expresa, los males de la gestión provincial anterior continúan, 15 escuelas cerradas y la existencia de excedentes de maestros que reiteran sus pedidos de ser incorporados nuevamente al sistema, lograr la equiparación de los sueldos con los maestros nacionales y el aumento de las jubilaciones. Estos pedidos fueron acercados

⁶¹ Diario La Mañana. 17 de febrero de 1948. P.3

⁶² Diario La Mañana. 18 de marzo de 1948. P.3

⁶³ Diario La Mañana. 24 de marzo de 1948. P.3

⁶⁴ Oscar Ivanisevich era médico, de tendencia antiliberal y antirracionalista. Fue interventor en la Universidad de Buenos Aires, Secretario y Ministro de Educación durante toda la primera gestión peronista. Ver con más detalle en Bernetti Y PuiggrosS (2006). P. 123.

⁶⁵ Diario La Mañana. 2 de abril de 1948. P.3

⁶⁶ Diario La Mañana. 4 de abril de 1948. P.3

por un grupo de docentes de Curuzú Cuatiá al Comisionado Federal, General J. Filomeno Velázco.⁶⁷ Sin embargo, el 1° de mayo salía una solicitada del Inspector Seccional de Escuelas Láinez Ramón Dulce llamando a inscripción de aspirantes a cargos de maestros de las escuelas cerradas por falta de personal y de personal único, cuyos titulares hayan sido trasladados. Los reclamos de mejora salarial, cesantías, traslados y estabilidad de los docentes continúan como un tema central que el magisterio manifiesta a través de sus proclamas y que el periódico lo expresa en sus páginas.⁶⁸ Las quejas por las irregularidades en el magisterio de la provincia daban cuenta de los excesos cometidos por la administración del Consejo Superior de Educación. Según una nota periodística del 5 de mayo, página 3, los cargos que dejaban los maestros cesanteados eran cubiertos por otros sin antecedentes profesionales.

En uno de los artículos publicados en abril, se queja de los bancos presuntamente desviados a una escuela nacional, mientras que las escuelas provinciales carecían de los elementos básicos para su funcionamiento y esperaba que el Interventor Velazco solucionara este “mal de raíz”.⁶⁹ Las críticas apuntan al Presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia, Jorge Kaindl, quien a su vez ostentaba varios cargos de suma importancia como presidente de la asociación de maestros y director organizador de escuelas de capacitación. Según denuncia del periódico, el Presidente del Consejo dispone de la imprenta, el auto y los empleados de esa repartición para sus otras actividades. En otro de sus artículos del 13 de abril de este año, página 3, se pronuncia contra este funcionario “Como un castigo de Dios, se mantiene en el cargo de Director General de Escuelas al <meritorio> maestro que no hace sino provocar inquietudes en el gremio de docentes de la provincia”. En octubre se registra un hecho de violencia en la Escuela Nacional de Aprendizaje N°246 de Danza que envuelve a Kaindl, como Director de la misma, y a su secretario; éste denuncia al Interventor, por lo cual un Inspector de Zona debe instruir acción sumarial; según el diario, Kaindl se habría resistido por su alta investidura.⁷⁰ Una semana más tarde, salía una pequeña

⁶⁷ Diario La Mañana. 6 de abril de 1948. P.3

⁶⁸ Véase los artículos de La Mañana del 20 y 30 de abril, 5 de mayo, 21 de julio de 1948.

⁶⁹ Ídem. Debemos aclarar que en el periódico usa diversos denominadores para referirse al Presidente del Consejo Superior de Educación de la Provincia de Corrientes; entre ellos podemos encontrarlo como Director o Interventor del Consejo.

⁷⁰ Debemos recordar que Oscar Kaindl ostentaba varios cargos al mismo tiempo. Diario La Mañana. 7 de octubre de 1948. P.3

publicación donde, en forma irónica, se comunicaba que el Presidente del Consejo de Educación quedaba cesante en la escuela de capacitación.⁷¹

A inicios de octubre, ya se conocía las grandes posibilidades del General Velázco a la candidatura para gobernador de la provincia en las próximas elecciones de diciembre de 1948. En estos comicios también se elegirían legisladores provinciales con lo cual se iniciaban las negociaciones para cubrir esas bancas, evento del cual no estuvo exento un representante de los maestros correntinos, presidente de la Asociación de Maestros de Corrientes, don Octavio J. Castillo se postulaba para candidato a Senador provincial por el Partido Demócrata. La Mañana, en su edición del 10 de noviembre, publicaba la nota de renuncia del docente comentando que obedecía "...a un alto sentido de la moral, que dignifica al dimitente y que es aleccionador, en esa hora de oportunismo y de achatamiento de la personalidad humana"⁷². Varias eran las situaciones que se daban al mismo tiempo en la esfera de la administración provincial, por un lado se inauguraban escuelas, y por otro, se cometían atropellos contra los maestros. La nota de un docente manifiesta este malestar en el campo escolar por los actos a que se los conminaba a concurrir ocupando el tiempo que debía destinarse a la enseñanza para asistir a los eventos de bienvenida del Interventor cada vez que regresaba de Buenos Aires⁷³, una obligación de la que la escuela debería estar exenta. Para el 27 de octubre, se denunciaba también la cesantía de maestros provinciales provocados por el Presidente del Consejo de Educación "...sin previo sumario...El violador de la ley que rige hace muchos años la instrucción primaria provincial, debe dejar sin efecto el despojo injusto y reintegrar a sus funciones a los maestros cesantes"⁷⁴, afirma el diario.

Continuaba el año 1949 y las controversias por los traslados, sin que medie pedido de los interesados y cesantías sin sumarios previos, es una preocupación para el magisterio de ambas jurisdicciones, tanto nacional como provincial.⁷⁵ Por otra parte, los sueldos de estos últimos no se hacía efectivo antes del inicio del ciclo lectivo; el diario La Mañana culpabiliza al Presidente del Consejo Superior de Educación de la demora en el pago e ironiza en uno de sus artículos al respecto: "Los días pasan y la espera de los maestros provinciales sigue, mientras el dinero permanece a disposición de sus

⁷¹ La Mañana. 14 de octubre de 1948. P. 3

⁷² Diario La Mañana. 10 de noviembre de 1948. P. 3

⁷³ Diario La Mañana. 15 de octubre de 1948. P.3

⁷⁴ Diario La Mañana. 27 de octubre de 1948. P.3

⁷⁵ Diario La Mañana. 18 de enero y 9 de marzo de 1949. P.3

legítimos dueños”, más abajo ironiza diciendo “La llegada del <Salvador> ya se produjo, no faltará aún el homenaje?”⁷⁶ Además, muestra preocupación por la nacionalización de la Escuela Industrial, su traspaso de jurisdicción traería como consecuencia nuevos profesores cesantes.⁷⁷ Advierte sobre la ubicación estratégica de la escuela, en lugares alejados de la ciudad para la comodidad, higiene y confort que se requiere para el buen desarrollo de las clases, ya que su localización en avenida Costanera no era la más adecuada.

En mayo de ese año, con motivo de celebrarse el Día del Trabajador, las escuelas Láinez se aprestaban a realizar diversos actos conmemorativos con diferentes actividades que incluían entrega de libros a bomberos, policías, carteros y obreros por disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación⁷⁸, y además, la visita a locales de trabajo por parte de los alumnos del Colegio General San Martín. El diario también publica otro hecho que involucra nuevamente al magisterio, en este caso se trataba de la cesantía del Secretario de la Asociación de Maestros de Corrientes; según el artículo, se trataba de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, “...sin sumario previo y sin injerencia de las autoridades educacionales del país.”⁷⁹ Instaba a las asociaciones gremiales de educacionistas a tomar “cartas en el asunto” en contra de tales “arbitrariedades”. Para junio, la Asociación de Maestros celebraba la conformación de una nueva comisión y la modificación de algunos artículos de la reglamentación vigente de dicho gremio; entre sus miembros encontramos a Telmo Dacunda⁸⁰ como secretario, quien hacía un año fuera trasladado de Monte Caseros a otra localidad, recibiendo una acalorada despedida de la comunidad. Cuatro días más tarde, el diario se quejaba de las pésimas condiciones en que daban clases los maestros rurales; se trataba de una escuela provincial que no poseía estructura edilicia adecuada para cumplir con los fines educacionales y que poseía una sola pieza para 90 alumnos.⁸¹

Según un artículo publicado el 13 de septiembre de ese año, la Asociación del Magisterio nuevamente se reunía el 6 de ese mes con motivo de hacer efectivo el reclamo ante el Gobernador de la Provincia Gral. Velázco, con el fin de lograr la equiparación de los sueldos de los maestros provinciales con los nacionales, como así también la de los jubilados de provincia. Conjuntamente, se enviaba otra misiva al

⁷⁶ Diario La Mañana. 5 de marzo de 1949. P.3

⁷⁷ Diario La Mañana. 26 de abril de 1949. P.3-4

⁷⁸ Diario La Mañana. 29 de abril de 1949. P.10

⁷⁹ Diario La Mañana. 14 de mayo de 1949. P.3

⁸⁰ Diario La Mañana. 3 de junio de 1949. P. 4

⁸¹ Diario La Mañana. 7 de junio de 1949. P. 3

Presidente del Consejo Superior de Educación y Director General de Escuelas, solicitando el aumento de los salarios docentes y las partidas mensuales para las Direcciones de escuelas para gastos internos. En un interesante artículo del día 24, el diario hace solventadas críticas a las declaraciones del Presidente de la Nación con motivo de la culminación de las “jornadas sarmientinas”; en el mismo resalta las contradicciones entre los dichos y los hechos, por ejemplo, en temas vinculados a los maestros y la política, ya que las palabras de Perón no prohibían que los docentes militen en política, siempre y cuando sea fuera de las aulas; un argumento que el redactor se dispone a contradecir, ya que en los hechos la militancia ha sido condenada para los maestros no oficialistas, sumado a que los textos escolares contenían alusiones explícitas de sus obras de gobierno y de su partido⁸².

Para el 11 de noviembre, el diario publicaba un hecho que tuvo lugar en la ciudad de Paso de los Libres en la que se encontraba involucrada la hermana del Ministro de Educación de la Nación Magdalena Ivanissevich de D’Angelo Rodríguez, entonces ocupaba el cargo de Inspectora Jefa de la Dirección de Enseñanza Técnica. En su visita a la Escuela Normal de esa ciudad permanece por varios días realizando conferencias y visitando a las escuelas. Según el periódico, luego de regresar de Santo Tomé la docente reunió a los alumnos, varones y mujeres por separado, y profirió palabras inadecuadas y fuera de tono, amenazando con expulsiones y cierre de la escuela a todos los actores de la comunidad.⁸³ Además, el artículo manifiesta la indignación por la situación acaecida ya que ningún periódico local, ni vecinos, ni cooperadora hayan denunciado semejante circunstancia. En otro artículo, cuatro días después, daba la noticia acerca de una escuela graduada en la localidad de Concepción en la que ex alumnos que apenas habían terminado el 5º grado ocupaban cargos docentes en calidad de suplentes, y se pregunta, si esta situación no se daría por política.⁸⁴

La finalización del ciclo lectivo trae a colación temas que conciernen al ámbito escolar. En diversas pequeñas notas, realiza reflexiones acerca del rol del magisterio y la gestión de las escuelas, cuya dirección “...exige del personaje que la ejerce el máximos de capacidad científica, pedagógica, didáctica y por sobre todo ética.”⁸⁵ Otros, refieren sobre diversos temas como por ejemplo, la situación de inferioridad del

⁸²Diario La Mañana. 24 de septiembre de 1949. P.3

⁸³ Diario La Mañana. 11 de noviembre de 1949. P.3

⁸⁴ Diario La Mañana. 15 de noviembre de 1949. P.3

⁸⁵ Diario La Mañana. 19 de noviembre de 1949. P.3

magisterio y su condición económica, como así también, el acceso restringido de alumnos por falta de matrícula a algunos establecimientos escolares y la gran demanda que existía. El diario se hacía eco de estas necesidades y pedía se abrieran nuevas divisiones para la Escuela de Comercio.⁸⁶

A través de las líneas de La Mañana, pudimos apreciar las representaciones sobre el magisterio que poseía uno de los órganos más importantes de la época. La prensa constituía un medio de los reclamos de los docentes y de las inquietudes reinantes en el campo escolar, con lo cual, refleja la imagen de un magisterio atravesado por constantes problemas políticos. Su situación no era de lo más favorable, como expresa el periódico en varios de sus artículos. Estos actores eran los relegados del sistema, una característica que constituía la continuidad desde que el magisterio es tenido en cuenta como principal formador de la mente humana en Argentina, comparados con el sacerdocio y prohibidos de ejercer otra profesión que no sea la de su propio oficio, siempre y cuando no haya superposición de funciones y no afecte al rendimiento docente, según lo establecía la ley 1420.

El periódico, además de ser un canal informativo para la población y una utilidad para los historiadores, transmite valores. En este sentido, se puede visualizar entre sus líneas un magisterio sacrificado, con grandes necesidades económicas y que constituía una superpoblación que no tenía cabida laboral dado las pocas escuelas que poseía la provincia. Esta condición precarizada de la educación provincial, no se condecía con las escuelas nacionales, ya que sus maestros estaban mejores pagos y poseían cierto desahogo por la inauguración de varios locales escolares; pero el único problema residía en coincidir ideológicamente con el gobierno de turno. Una situación que se dio en ambas administraciones de signos políticos diferentes que ocuparon la gobernación, ya sea De la Vega como Velázco. No obstante, es una continuidad de las prácticas políticas de periodos anteriores; en las que en muchas de las ocasiones el magisterio tuvo que buscar otras vías de sustento económico dado lo escueto de su salario. Como no todos poseían lugar en las escuelas, hacían las veces de policía como expresaba el periódico en una de sus notas.

Cabe resaltar algunas de las cuestiones que también se vinculan con el peronismo, es la representación que el periódico transmite a sus lectores, de lo que es el movimiento, un significado que no es ingenuo. Una de las calificaciones que se tiene

⁸⁶ Diario La Mañana. 20 de diciembre de 1949. P. 3

del oficialismo de ese entonces es lo vinculado con la barbarie, el anti-civismo, cuyos actores, incluyendo docentes identificados con éste, eran la viva imagen de corrupción e incultura, asimilados con una turba inculta y despótica.

Conclusiones

El recorrido que realizamos a lo largo de este trabajo nos permite entrever las complejas relaciones de los actores sociales y sus modos de ver la política. Condicionados por el espacio geográfico en el que se insertan, esas relaciones adquieren diferentes matices según se traten de los espacios urbanos o rurales.

Nos planteamos inicialmente la mirada de los actores, los maestros, acerca de la vinculación de la escuela con la política, como así también, las diversas formas que otros actores, los alumnos, viven situaciones de contrariedad a los valores que sustentan como integrantes de una sociedad.

Para ello partimos desde 1943, año en se inicia un proceso de construcción que tendrá como resultado la emergencia del peronismo en el gobierno. Hicimos esa breve descripción para ubicarnos en un contexto político, social y cultural, y de esa manera, poder visualizar los efectos que tuvieron nuevas ideas en una sociedad donde los conservadores estaban fuertemente arraigados.

Retomando la idea, nos deslizamos hacia un plano muy poco abordado por la literatura correntina, el ámbito rural. En ese capítulo, tratamos de contextualizar a nuestros dos actores principales, dos maestros rurales de diferente género en lugares distintos pero cercanos a los esteros. A través de sus ojos, pudimos contemplar las relaciones sociales en el campo, el estilo de vida de sus habitantes y los parámetros morales del observador que entraban en contradicción con esas prácticas.

Seguidamente, nos remontamos a las ciudades. Un espacio que por su conformación y aglomeración, podían darse con más frecuencia conflictos de otros órdenes. En ellas, las relaciones no resultaban más pacíficas que la anterior, muy por el contrario, la internalización y la conciencia de un orden político distinto llevó a nuestros actores centrales en este capítulo a ver la resistencia en la sociedad en forma más explícita que en los ámbitos rurales.

Por último, centralizamos nuestro estudio en la prensa correntina, particularmente en uno solo: el Diario La Mañana de la capital. Como actor político, la prensa nos ofreció un rico panorama de las divergencias de los maestros con la política, como así también, sus prácticas en relación a ella. A través de sus líneas, pudimos observar el universo de valores, imaginarios y una visión del otro, el oficialismo, ya sea del peronismo como del radicalismo.

Tal como hemos planteado en el trabajo, consideramos que no es posible comprender los conflictos y resistencias a la introducción de nuevos modelos de comprensión del mundo del magisterio sin tener en cuenta el contexto político y cultural en el que se dieron las situaciones antes descritas. Ante esto podemos inferir que las prácticas políticas en los espacios rurales sufrieron algunas modificaciones. Los educadores, tal es el caso de Gallego Cué, matizaban el universo relacional de los actores rurales; en esta cuestión, las resistencias de los habitantes del campo fueron solapadas con acusaciones hacia el docente de mala práctica de la profesión docente y por inmiscuirse en asuntos que no se correspondían con el lugar que debía ocupar en la sociedad. Según la ley 1420, los docentes se encontraban impedidos de ejercer cualquier profesión que afecte su trabajo en la escuela; una regla no siempre respetada, ya que el maestro compraba y vendía ganado para poder subsistir, dado lo escueto de su salario. Casos como éste pudimos encontrar también en el diario La Mañana, un maestro normal trabajando de policía en las calles de la ciudad de Corrientes.

En los espacios rurales, las escuelas eran vistas como instrumento de conexión entre las necesidades de los pobladores y el Estado. La acción gubernamental llegaba a través de la acción educadora de los maestros, quienes eran considerados los forjadores de la identidad nacional en los lugares más remotos del país. Pero, esa acción se encontraba vigilada por los caudillos; éstos se encargaban que los maestros cumplieran con los fines previstos por ellos, cualquier información contraria a sus intereses podía acarrear graves problemas para los docentes. Además de cumplir la función de educar a los niños, los maestros se hacían cargo de otros aspectos vinculados a la higiene del lugar y enseñar habilidades a las mujeres para su sustento, modificando así la vida en el campo. A su vez, eran influenciados por las costumbres lugareñas ya que debían cambiar en parte sus propios hábitos y adaptarse al medio. Esa relación también estaba dada por el papel que les adjudicaban campesinos a la escuela, lo veían como un espacio para la socialización e instrumento de información y acción social.

En las ciudades los enfrentamientos por cuestiones políticas eran más notorios. Los conflictos entre educadores por diferencias en sus modos de pensar eran más explícitos, al contrario de las zonas rurales. Si comparamos los dos casos paradigmáticos, el maestro de Gallego Cué y el Inspector de San Luis del Palmar, podemos apreciar que los problemas suscitados fueron por otros motivos. La política actuaba como manto para encubrir problemas de otra índole en el campo, pero en la ciudad, los enfrentamientos se recrudecían y el rol de la política adquiría protagonismo.

En esa sociedad que se encontraba enfrentada por las diferencias de miradas, no eran menos los docentes que accedían a la violencia física y verbal para solucionar sus diferencias. Lo hemos visto en el caso de San Luis del Palmar y el de Paso de los Libres, si bien este fue por motivos de disputas entre vecinos. Además era evidente que el nuevo ideario no caía muy bien en algunos grupos del campo escolar. Los que sí aceptaban, eran férreamente resistidos por sus colegas en momentos cruciales como los actos. El campo escolar, entonces, se volvía un terreno de luchas y disputas por el poder.

La política de facciones era una actividad restringida para los docentes en el imaginario colectivo. No obstante, son numerosos los maestros que actuaban en ella y se postulaban como candidatos en las elecciones. Lo paradójico del caso, es que esta práctica se reservaba tácitamente a los conservadores, según éstos, ser peronista implicaba prácticas que se condecían con la moral cívica⁸⁷. No por casualidad los periódicos tildaban a los maestros peronistas de obrar con falta de civismo.

El periodismo como actor político contribuía a la construcción de ese imaginario político; se convertía en el vocero de las preocupaciones del magisterio e instigaba temores por supuestas sanciones a maestros en otros ámbitos provinciales. Al menos hasta 1948, los traslados y cesantías no se hicieron efectivos en Corrientes. Recién en este año, se observan quejas de supuestos traslados, cesantías y sanciones sin razones aparentes. Cabría investigar más sobre esta cuestión. Si realmente fueron así, habría que indagar los verdaderos motivos aducidos por las autoridades. Lo cierto que hasta el año 1948, al menos en el Archivo Intermedio, no se encontraron más que cuatro casos de sumarios a maestros nacionales. ¿Qué pasó entonces con el resto de los casos denunciados en el periódico?

Las críticas realizadas en el diario La Mañana, por su origen autonomista, revela también una serie de valores y creencias de la sociedad. Como lo expusimos líneas más arriba, acusaba a los maestros peronistas de no obrar de acuerdo a los preceptos de la “buena política”. En cambio, veía a los militantes conservadores como personas que obran con la conciencia de que cumple con un deber moral para con el pueblo correntino⁸⁸. Al igual que Harvey (2009), sostenemos que este periódico no solamente dirigió sus críticas a la actuación del peronismo en la provincia, también lo hizo muy rudamente con la gestión De La Vega, de origen radical, sacando a relucir las cesantías

⁸⁷ Diario La Mañana del 17 de febrero y 10 de noviembre de 1948.

⁸⁸ *Ibidem*

de maestros provinciales por obra de “caudillos radicales”, quienes preferían a Directores de su misma tendencia partidaria. Una actitud que el periódico consideraba una traición a quienes ayudaron a De la Vega a llegar al gobierno.

Los actores sociales no se mantuvieron en un papel pasivo, actuaron en consonancia con las jerarquías sociales que ocupaban dentro del espacio social, como forma de resistencia frente a lo foráneo. La introducción de la lengua española por la maestra de Tacuaral motivó una serie de reacciones en sus alumnos, quienes obligaron a la educadora a utilizar el guaraní para dirigirse a ellos. Este tipo de actitudes implícitas nos da la pauta que los sujetos no fueron pasivos, y que la escuela como instrumento del Estado, no lograba inculcar en el imaginario todo sus preceptos. Los ciudadanos reconstruían esas identidades en base a otros lugares donde tenía lugar la socialización, es decir, la familia y la comunidad.

Los casos estudiados nos muestran que los procesos culturales y políticos no cambiaron bruscamente, se introdujeron de forma gradual en la sociedad de aquellos tiempos, por ejemplo, la inclusión de verduras en la alimentación de los habitantes rurales y las máquinas de coser que otorgaron cierta movilidad social en las mujeres. En estos cambios, las escuelas fueron las grandes responsables que actuaron como instrumento de las políticas estatales para la modificación de las subjetividades e insertaron a los campesinos en los beneficios de la ciudadanía política y social. Uno de esos cambios que introdujo el peronismo en los dos espacios geográficos estudiados, fue otorgar a los ciudadanos el poder de controlar la vida pública de los funcionarios y empleados estatales. Tal es el caso de los vecinos de Gallego Cué, quienes enviaron la carta de denuncia a la Inspección de zona quejándose del maestro que no obraba según los preceptos de su profesión. Otro de los casos que aportamos como referencia son los testimonios de personas que aportaron al esclarecimiento de los hechos denunciados por una docente de Paso de los Libres y por el Comisionado Departamental. En este sentido concordamos con Fiorucci (2011), quien aporta otros casos en jurisdicciones distintas.

Cada actor cumplía con su rol; una transgresión equivalía al rechazo social. La vida privada de los maestros se veía entrecruzada por la vida pública. Se consideraba falta grave en la sociedad una discusión en un espacio público y mal comportamiento por parte de los educadores, una conducta que era sancionada con sumario administrativo como el caso de los educadores de Paso de los Libres. En este caso el Estado cumplía funciones preponderantes de controlador y mediador de las relaciones sociales de los actores del campo escolar.

Los problemas entre dos educadores implicaban también una cuestión de poder. El control sobre la moralidad del otro nos da la pauta de una sociedad que funcionaba en torno a la imagen; simples discusiones caseras podían acarrear graves consecuencias para quienes resolvían traspasar las barreras de lo aceptado socialmente, circunstancias en que el Estado resultaba necesario para la mantención del orden vigente. Esta función se ejercía a través de los inspectores, quienes eran los verdaderos mediadores entre el poder estatal y los ciudadanos. En algunos casos, los funcionarios de la cartera educativa utilizaban su poder para favorecer o perjudicar a sus enemigos políticos o personales; pero, es una característica que no se reduce únicamente al peronismo como hemos visto. Las gestiones anteriores a Velázco también lo hicieron, a veces sin dar demasiadas explicaciones, y otras con acusaciones de militancia comunista como en el gobierno de Torrent en 1939.

Por esas causas, sumado a salarios deficientes y persecuciones de caudillos, los maestros migraban a otras administraciones provinciales, ó a escuelas nacionales en busca de mejores haberes. Bernetti y Puiggrós (2006), ya dieron cuenta de estas problemáticas del magisterio donde maestros provinciales pedían se equiparen sus sueldos con los de nación; además se quejaban constantemente de la falta de trabajo. Con estas afirmaciones podemos arriesgarnos a decir, que a falta de presupuestos en las reparticiones provinciales el cierre de escuelas se volvía frecuente y con ello, maestros desempleados, además, un hecho que tendríamos que corroborar es que si las escuelas se cerraban por falta de matrícula en las zonas rurales, teniendo en cuenta que los problemas de deserción entre los alumnos de estos ámbitos era una problemática muy común.

En fin, los espacios sociales son mundos construidos, con sus valores y creencias; pero, no constituyen mundos cerrados, son modificables y para eso atraviesan por instancias de resistencias, conflictos y acomodación al nuevo orden que se establece desde arriba (poder estatal). Falta mucho aún por profundizar esta temática, la ampliación de este trabajo buscaría enriquecer el complejo mundo de las relaciones del siglo XX, tratando de buscar regularidades de manera que se pueda regionalizar estudios relacionados con el flujo del magisterio dentro del ámbito provincial e interprovincial. Además, hay una cuestión que nos queda pendiente, es sumergirnos en las historias de los maestros provinciales durante esta etapa. Como ya hemos expuesto, era masiva la migración de estos hacia las escuelas nacionales en busca de mejores salarios, cabría ver sus problemas relacionados con las autoridades de la provincia.

Podemos sugerir algunas cuestiones que se abren con este trabajo. Cabría profundizar el estudio de las resistencias en educación, entendidas desde el planteo neomarxista de Henry Giroux (1995). Por otro lado, las prácticas culturales de los habitantes rurales y su relación con la escuela; se podría sugerir ver a las escuelas como “unidades básicas” a través de las cuales la política se hacía presente en las zonas rurales; las cuestiones de moralidad en las diferentes jerarquías sociales y el control social sobre el rol de los maestros es un tema más que interesante y del cual, en este trabajo, puede sacarse mucho provecho. Además, se puede tomar como un indicio para ver como se construye la ciudadanía “desde abajo” u otras formas de participación política. Dejo a criterio del lector.

Finalmente, aclaramos que se trata de una aproximación ya que la intención es continuar profundizando esta temática tan atractiva para contribuir a la historiografía de la educación y los estudios sobre el peronismo en la Provincia de Corrientes. Prevenimos que puede carecer de varios baches que habrá que investigar para lograr una comprensión más global del peronismo en la provincia, como por ejemplo, determinar con más exactitud el objeto de las cesantías hacia maestros provinciales y realizar un estudio más pormenorizado de los demás periódicos de la época.

Bibliografía

- AGUIRRE, Orlando Raúl. “La intervención federal a Corrientes 1947”. EN *Primer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. El Interior y su Historia*. Moglia Ediciones. Corrientes. 2001.
- AGUIRRE, Orlando Raúl. “Política educativa en Corrientes 1947-1955”. EN *Tercer Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. La educación en Corrientes: Cuatro Siglos de Historia*. Moglia Ediciones. Corrientes. 2003.
- ALLIAUD, Andrea. *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Editorial Granica. Buenos Aires. 2007.
- BERNETTI, Jorge Luis y PUIGGRÓS, Adriana. *Historia de la Educación en Argentina Tomo 5 “Peronismo: Cultura Política y Educación (1945-1955)”*. Editorial Galerna. Buenos Aires. 2006.
- BOURDIEU, Pierre. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires. 2012.
- BRAGONI, Beatriz. “Historiografía, Microhistoria. Algunas consideraciones adicionales en torno a un tema recurrente”. *Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. (15): 135-148. 1998.
- BRUNIARD, Enrique. “Bases fisiográficas para una división regional de la provincia de Corrientes”. En: *Revista de Estudios Regionales*, año 1, vol.1, Corrientes, 1976. 9-38 p.
- BURKE, Peter (ed.) *Formas de hacer Historia*. Editorial Alianza Universidad. 2da reimpresión. Madrid, España. 1996.
- CARLI, Sandra. *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina (1880-1955)*. Miño y Dávila. 2ª ed. Buenos Aires. 2012.
- CAPURRO, Magdalena. *Che patrón*. 1ª ED. L.O.L.A. Buenos Aires. 2004.
- CASTILLO, Fernando. ”Docentes, peronismo y antiperonismo en la provincia de Jujuy (1952-1955)”. *Revista Escuela de Historia*. Vol.11. (2): Salta. Dic. 2012.
- CATTARUZZA, Alejandro. *Historia de la Argentina 1916-1955*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. 2009.
- FIORUCCI, Flavia. *Peronismo e Intelectuales (1945-1955)*. Editorial Biblos. Buenos Aires 2011.
- FIORUCCI, Flavia (a). “La denuncia bajo el peronismo: el caso del campo escolar”.. Conferencia pronunciada el 14 de mayo de 2011 en el ámbito del Seminario Permanente

- de Investigación de la Escuela de Educación de la Udesa. Documento de trabajo, Escuela de Educación (41):27pp. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Agosto de 2012.
- FIORUCCI, Flavia (b). “El campo escolar bajo el peronismo 1946-1955”. EN Revista de Educación Latinoamericana. Vol. 14. (18): 139-154. enero- junio 2012.
- FIORUCCI, Flavia (c). “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia”. En: En LAGUARDA, Paula y FIORUCCI, Flavia (editoras) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de la Argentina (siglo XX)*. Prohistoria Ediciones. Rosario. Santa Rosa, Universidad de La Pampa. 2012.
- FIORUCCI, Flavia. “Los amores de la maestra: sexualidad, moral y clase durante el peronismo”. *Secuencia* (85): 57-66. enero-abril 2013
- GARZÓN ROGÉ, Mariana. “El primer peronismo desde el interior del país: Reflexiones a partir de una experiencia de investigación”. *Dossier La Invención del peronismo en el Interior del País*. Estudios Sociales (46): 279-296. 2014.
- GIROUX, Henry. *Teoría y resistencia en educación*. Siglo XXI. México. 1995.
- GIOVINE, Renata. *Cultura política, ciudadanía y gobierno escolar. Tensiones en torno a su definición: La provincia de Buenos Aires (1850-1905)*. La Crujía. 2008.
- GVIRTZ, Silvina “La politización de los contenidos escolares y la respuesta de los docentes primarios en los primeros gobiernos de Perón. Argentina 1949-1955”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 10 (1999). En: http://www.enfoquehistorico.com.ar/Imagenes/Gvirtz_Rta%20docentes%20a%20politizaci%C3%B3n%20contenidos.docx.
- HARVEY, Ricardo. *Historia política contemporánea de Corrientes. Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamin de la Vega (1936-1946)*. UNNE. 1997.
- HARVEY, Ricardo. *Historia política contemporánea de Corrientes (1946-1949)*. 1ª ed. Moglia ediciones. Corrientes. 2009.
- HARVEY, Ricardo. *Historia política contemporánea de Corrientes (1949-1955)*. 1ª ed. Moglia ediciones. Corrientes. 2011.
- KINDGARD, Adriana. “La Historia Regional argentina y las proyecciones a la luz de las propuestas de la microhistoria”. *Cuadernos del Sur. Historia*. (32): Bahía Blanca. 2003.
- KINDGARD, Adriana. “Historia Regional, racionalidad y cultura: sobre la incorporación de la variable cultural en la definición de las regiones”. *Cuadernos FHyCS- UNJu*, (24): 165-166. 2004.

- MACOR, Darío y TCACH, César. “Introducción”. En: Macor, Darío y Tcach, César. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UNL, 2003.
- ORTEMBERG, Pablo (Director). *El origen de las fiestas patrias. Hispanoamérica en la era de las independencias*. Prohistoria ediciones. Rosario. 2013.
- QUIÑONEZ, María Gabriela. *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes (1880-1930)*. 1era ed. Corrientes. Moglia Ediciones. 2007.
- QUIÑONEZ, María Gabriela. “Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes (1880-1940)”. En LAGUARDA, Paula y FIORUCCI, Flavia (editoras) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de la Argentina (siglo XX)*. Prohistoria Ediciones. Rosario. Santa Rosa, Universidad de La Pampa. 2012.
- QUIROGA, Nicolás. “Las unidades básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el Partido peronista a nivel local”. Publicado en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates. Puesto en línea: 16 de abril de 2008. Fecha de consulta: 06 de diciembre de 2014. De: <http://nuevomundo.revues.org//index30565.html>
- RAMOS, J. P. *Historia de la Instrucción primaria en la República Argentina*. Jacobo Peuser. Buenos Aires. 1910.
- SIXTO GUARANIUS (Gómez, Hernán Félix). *El Gobernador. Algún plagio de “El presidente” y mucho de política provincial*. Corrientes. Amerindia. 1995 (Reedición de la obra original de 1913). P.18.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar. *La cultura política en Corriente. Partidos, elecciones y prácticas electorales (1909-1930)*. 2006 (Tesis doctoral). Recuperada de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2756/solscarnicerculturapoliticacorrientes.pdf
- SOLÍS CARNICER, María del Mar “De camaradas a compañeros”. El nacionalismo y los orígenes del peronismo correntino (1944-1947). 2008. Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2014. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/soliscarnicer.pdf>
- SOLÍS CARNICER, María del Mar. “Una provincia que está sola y espera. Peronismo en la oposición y antiperonismo en el gobierno: Corrientes 1946-1947”. *Estudios*.(22): 177-192. Primavera 2009.
- SOLIS CARNICER, María del Mar. “Diseñando una provincia peronista. Nueva constitución, nuevo sistema electoral y nuevo sistema de partidos (1946- 1955)”. En: LEONI, María Silvia y SOLIS CARNICER, María del Mar. *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el Nordeste Argentino*. Prohistoria, 2012.

- SOLIS CARNICER, María del Mar, CHAO, Daniel y AYALA, Belén. “Prensa y política en Corrientes. Una aproximación a los periódicos correntinos del período 1909- 1930”. En: *Annales de la Junta de Historia de Corrientes*. Moglia ediciones. Corrientes. 2013.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar. “El peronismo en la provincia de Corrientes: orígenes, universo ideológico y construcción partidaria (1943- 1949)”. En: MACOR, Dario y TCACH, César. *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe UNL, 2013.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar y MEZA, José Antonio. “El peronismo en los ámbitos rurales. Un estudio de caso en la provincia de Corrientes (1945-1955)”. 2013. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/peronismo%20interior_carnicerymeza.pdf
- SOLÍS CARNICER, María del Mar y PASTORE, Lucila. “La cobertura del golpe de Estado de 1955 en la Prensa Gráfica Correntina. El Diario Conservador La Mañana Frente a la Revolución Libertadora”. En: *Annales de la Junta de Historia de Corrientes N° 17*. Moglia ediciones. Corrientes. 2015.
- RAANAN, Rein. “De los grandes relatos a los estudios de pequeña escala: Algunas notas acerca de la Historiografía del Primer Peronismo”. En: *Temas de Historia Argentina y Americana* (14): 133-165. 2009.
- REVEL, Jacques. “Microanálisis y construcción de los social”. EN *Un momento historiográfico: Trece ensayos de Historia Social*. Ediciones Manantial. Buenos Aires. 2005.
- SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel. “Una mirada vigilante, educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955). En: CUCUZZA, Héctor Rubén (Dir). *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)*. Universidad Nacional de Luján. Marzo de 1997.
- SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel. Educación y política en Argentina (1946-1955). Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires. 2006.
- TCACH, César (2014). “Estudios sobre peronismos provinciales: Un cambio en el régimen de preguntas”. *Dossier: La invención del peronismo en el Interior del País*. EN *Estudios Sociales; Vol. 46; (1): 237-241*.

Fuentes primarias y memorias

- ✓ Sumarios administrativos docentes de la Provincia de Corrientes del Archivo Intermedio de la Nación: Expedientes 919 (1946), 28.001 y 23.206 (1947).

- ✓ BATALLA, Antonio Benjamín. *Mi Escuela, Mi Pueblo*. Agencia Periodística CID-Diario del Viajero. Buenos Aires. Julio de 2011.
- ✓ CENTURIÓN, Ana María. *Yo fui maestra rural*. Grafiluz. Corrientes. 1994.
- ✓ Memorias de Sara Anderson de González y Daniel Hallberg. Edición editada.
- ✓ Periódicos La Mañana. Años 1946, 1947, 1948 y 1949 obrantes en el Archivo de la Provincia de Corrientes.
- ✓ Semanario Adelante. Santo Tomé, Corrientes. 1948 y 1949.
- ✓ *La educación peronista a través del pensamiento de Perón*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. Buenos Aires. 1952.